



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

---

## COMISIONES MIXTAS

Año 1995

V Legislatura

Núm. 98

---

## PARA LA UNION EUROPEA

**PRESIDENTA: DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA**

**Sesión núm. 32**

**celebrada el lunes, 11 de diciembre de 1995,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

---

### ORDEN DEL DIA:

Comparecencia urgente, a petición propia, del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga) para informar sobre el balance actual de los trabajos de la Presidencia española de la Unión Europea (UE). (Número de expediente 214/000126.)

---

**Se abre la sesión a las cinco de la tarde.**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señoras y señores Diputados, señoras y señores Senadores; buenas tardes, señor Ministro de Asuntos Exteriores, porque estamos en el Parlamento español, pero realmente buenas tardes, señor Secretario General de la OTAN. Creo que estamos celebrando hoy una jornada histórica en este Parlamento por muchas razones. En primer lugar, es histórico el hecho

de tener al Ministro de Asuntos Exteriores para hacer un balance —como es habitual en cada semestre de Presidencia Europea—, pero es más histórico en la medida en que, en momentos cruciales para la historia de la Unión Europea, le ha correspondido ese período de Presidencia a España. Si, además, unimos todo esto a la Presidencia del Grupo de Reflexión, que también le ha correspondido a España simultáneamente para preparar la Conferencia Intergubernamental, todavía el hecho es más histórico e im-

portante, sin olvidarnos de que, además, España está presidiendo el Grupo de la UEO. Por tanto, creo que, desde cualquier punto de vista, hoy es un día histórico e importante. Pero todavía es mucho más histórico —y bastante insólito— poder tener hoy en nuestra Cámara al Ministro de Asuntos Exteriores que simultáneamente es, nada menos, que Secretario General de la OTAN.

En nombre de esta Comisión Mixta, donde usted ha tenido la amabilidad de acompañarnos con tanta frecuencia y facilitarnos todo tipo de explicaciones en relación con su cometido como Ministro de Asuntos Exteriores y Presidente, durante este semestre, de la Comisión de Asuntos Generales de la Unión Europea, quiero darle la enhorabuena más sincera, al mismo tiempo que le deseamos toda clase de éxitos, porque entendemos que España va a salir fortalecida, en la medida en que su labor en la OTAN, como deseamos, sea realmente provechosa.

Agradeciéndole su presencia aquí, vamos a concederle la palabra para escuchar con suma atención lo que, desde su punto de vista, significa el balance del semestre de Presidencia española. Posteriormente, los portavoces de los distintos grupos tendrán ocasión de formularle las preguntas que consideren oportunas.

Reiterando nuestra enhorabuena, le damos las gracias por su presencia y le cedo la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchísimas gracias por su palabras, señora Presidenta, que agradezco en lo que valen, porque entiendo que es el sentir general de todos los Diputados y Senadores de esta Comisión, a los que he tratado de dar información a lo largo de estos meses en los que hemos tenido una actividad tan importante desde la perspectiva de la Presidencia Europea. No me quedaría tranquilo si no dijera también que les agradezco a todos ustedes inicialmente la cooperación que me han prestado a lo largo de estos años y más específicamente a lo largo de los últimos meses.

Muy brevemente me dejaré llevar por el sentimiento, si me permiten. Seguramente ésta será mi última comparecencia en el Parlamento de España. Como saben SS. SS., soy un parlamentario de los más veteranos de esta Cámara. He formado parte de ella desde la I Legislatura y no les oculto la tristeza que me produce tener que abandonar el Parlamento. Por tanto, hoy es un día mezclado de elementos positivos, de satisfacción, sin duda, y con alguna tristeza también que me acompaña en estos momentos, por ser, probablemente, la última vez que compareceré ante sus señorías. Vamos a seguir trabajando, porque seguramente es el mejor servicio que podemos hacer a los que representamos que, al fin y al cabo, son los ciudadanos de nuestro país.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados y Senadores, voy a tratar en la tarde de hoy de facilitarles la última información, en vísperas del Consejo Europeo de Madrid y, por tanto, ya en vísperas del último acontecimiento —el más importante, sin duda— de la Presidencia Europea que ha tenido España.

Creo sinceramente que a lo largo de estos meses hemos realizado una magnífica labor. Una labor que no solamente

es del Gobierno, sino de la sociedad en su conjunto, de los distintos grupos parlamentarios para hacer un trabajo —en un momento en el que España tenía grandes responsabilidades como Presidenta en ejercicio, no sólo de la Unión Europea, sino también de la Unión Europea Occidental— que creo que hemos sido capaces de llevar a buen puerto. A lo largo de la sesión intentaré hacer el resumen más ligado a la competencia del Consejo de Asuntos Generales; en posteriores ocasiones recibirán SS. SS. la información de otros consejos sectoriales, pero sí quisiera decirles —y creo que es algo compartido por casi todos— que la Presidencia se ha hecho bien, que hemos salido al encuentro de las dificultades que teníamos, de los proyectos que estaban en cartera y que, aproximándonos ya a la recta final de la Presidencia, podemos seguramente presentar un trabajo bien hecho que redundará en beneficio de España, por supuesto, y en beneficio también de la construcción europea.

Para describir muy brevemente algunos de los elementos que han contribuido al impulso, en lo que se refiere a las relaciones exteriores de la Unión, por empezar por este capítulo, creo que podríamos destacar que hemos realizado una labor relevante prácticamente en todas las áreas geográficas: las relaciones de la Unión Europea con la Europa Central y Oriental, el contenido que hemos dado al diálogo estructurado con los países del Este y Centro de Europa, las conclusiones de carácter global sobre el futuro de las relaciones con Rusia y los preparativos —a los que luego me referiré con más detalle— para el proceso de reconstrucción de la antigua Yugoslavia.

En el ámbito mediterráneo, la aprobación, por la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, de la Declaración de Barcelona y su programa de trabajo, creo que merece ser subrayado.

Respecto a Iberoamérica, recordarán los acuerdos con Mercosur y la aprobación de las conclusiones sobre el futuro de la cooperación con esa región, tan próxima a nosotros, hasta el año 2000.

En relación con los Estados Unidos, resaltaré la firma en Madrid de la nueva agenda de trabajo trasatlántica y la adopción del plan de acción con los Estados Unidos, que creo que también es un ingrediente fundamental de nuestra Presidencia.

Finalmente —para seguir las áreas geográficas más importantes—, en lo relativo a Asia y a los Países de la ACP, las conclusiones sobre la Cumbre Euro-Asia de marzo en 1996, que hemos preparado, las relaciones con China, que aprobamos no hace muchos días, así como la firma de la revisión del IV Convenio de Lomé, que era uno de los objetivos que teníamos durante la Presidencia.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados y Senadores, hecho este breve resumen de carácter geográfico, quisiera comenzar mi intervención refiriéndome brevemente al Consejo Europeo que celebraremos esta semana en Madrid. Se trata de una reunión con un orden del día especialmente denso que nos permitirá tratar todas las cuestiones relacionadas con el futuro de la Unión Europea.

En el ámbito de la economía, aprobaremos, como saben, unas conclusiones sobre la definición del escenario del paso a la tercera fase de la Unión Económica y Mone-

taria, sobre la lucha contra el fraude, así como un informe conjunto sobre el empleo en el que han trabajado tanto los Ministros de Economía como los Ministros de Trabajo. El Consejo Europeo tomará nota de un documento sobre la aplicación de las orientaciones generales de política económica, como corresponde anualmente.

En el ámbito del tercer pilar, es decir, en el ámbito de los asuntos de Justicia e Interior, el Consejo Europeo intentará llegar a un acuerdo sobre una acción común sobre la lucha contra la xenofobia y el racismo, así como sobre el protocolo relativo a la interpretación por el Tribunal de Justicia de Luxemburgo del Convenio de Europol. Se remite igualmente al Consejo Europeo un informe del grupo de expertos sobre la droga, así como el informe de etapa de la comisión consultiva sobre racismo y xenofobia relativa a la viabilidad de lo que dimos en llamar el observatorio europeo de fenómenos racistas y xenófobos.

En el ámbito de las relaciones exteriores, esperamos que las conclusiones de Madrid reflejen fielmente los resultados obtenidos a lo largo de estos seis meses de trabajo, dando, por otra parte, un impulso político a algunos asuntos pendientes o que deberán ser desarrollados por distintos Consejos en el futuro.

A los informes que he citado y que se presentarán al Consejo Europeo, hay que añadir una larga lista de informes de la Comisión, de la que quisiera destacar los cinco siguientes. En primer lugar, el informe sobre estrategias alternativas respecto de la Política Agrícola Común de cara a la próxima ampliación de la Unión Europea. En segundo lugar, el informe sobre el impacto de la futura ampliación sobre otras políticas comunitarias, muy especialmente sobre las políticas estructurales. En tercer lugar, el informe de la Comisión sobre la puesta en práctica del libro blanco sobre el mercado interior y los países de Europa Central y Oriental. En cuarto lugar, el informe sobre la cooperación con la región del Mar Báltico, que también había sido solicitado, y en quinto lugar, los informes sobre las pequeñas y medianas empresas y el informe sobre la subsidiariedad.

El futuro de la Unión Europea es el elemento central del informe del Grupo de Reflexión que, sin duda, será uno de los informes estrella que se presentarán en Madrid, que ha preparado los trabajos de la Conferencia Intergubernamental de 1996 y que el Consejo Europeo de Madrid deberá convocar a principios de 1996, uno de cuyos objetivos —como saben SS. SS.— es preparar a la Unión Europea para hacer frente al reto de su futura ampliación.

Si me permite, señora Presidenta, seguiré a continuación con un enfoque geográfico para dar cuenta a SS. SS. de los trabajos que durante el período de presidencia española hemos emprendido en el Consejo de Asuntos Generales, es decir, las relaciones de la Unión Europea con el resto del mundo desde la última comparecencia que tuve el honor de tener en esta Cámara hace no mucho tiempo.

En primer lugar, me referiré a la intensificación de nuestra cooperación en el Mediterráneo. Sin duda, la Conferencia Euromediterránea celebrada en Barcelona los pasados días 27 y 28 de noviembre es la iniciativa más relevante que en este espacio geográfico ha llevado a cabo la Presidencia española. Creo que todos estaremos de

acuerdo en que la citada conferencia ha sido un éxito incontestable, fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, por haberse logrado la adopción por unanimidad y sin reservas de una declaración ambiciosa y de un programa de trabajo que también es ambicioso, que complementa esa declaración y que sienta las bases de las relaciones euromediterráneas en el horizonte del siglo XXI. En segundo lugar, por el hecho de haber logrado reunir en torno a una misma mesa, la mesa negociadora, y asociar a un mismo proyecto a representantes de varios países del Mediterráneo que hacía tiempo —algunos desde 1991, desde el inicio de la Conferencia de Madrid— que no habían podido sentarse en una misma mesa; hablo de Siria, hablo de Líbano, hablo de Israel y de la autoridad palestina.

En el transcurso de la conferencia, que se desarrolló a lo largo de dos jornadas, los participantes pusieron claramente de manifiesto su voluntad decidida de crear una asociación euromediterránea basada en la paz, en la estabilidad y en el progreso compartido.

Creo que es preciso subrayar el carácter global de la conferencia y de los documentos que en ella se han adoptado. En la citada conferencia no se pretendía resolver cada una de las disputas o de los contenciosos de la región mediterránea para los que ya existen otros foros específicos; no obstante, la adhesión a unos principios aceptados, el estrechamiento de los lazos económicos y el aumento de la solidaridad interregional, así como la intensificación de los contactos humanos y culturales de todo tipo, a mi juicio, generarán, sin duda, un clima de confianza que ayudará a resolver esos conflictos.

La Conferencia de Barcelona es el inicio de un proceso de gran envergadura: la instauración de una asociación euromediterránea que se caracteriza por varias cuestiones. En primer lugar, por la paz y la estabilidad mediante la adopción de una serie de principios que marquen unas pautas de comportamiento, tanto en el plano interno de los Estados como en el plano regional. En segundo lugar, un esfuerzo por conseguir una mayor democracia, a través del compromiso de respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales, la diversidad cultural y el pluralismo de todos los países que compartimos ese mar. En tercer lugar, una mayor apertura de los mercados. Como recordarán SS. SS., nos fijamos como objetivo la instauración gradual de una zona de libre comercio para el año 2010 de todos los países. En cuarto lugar, por tener una mayor solidaridad por medio del incremento de la ayuda que la Unión Europea va a destinar, y ya destina, a sus socios mediterráneos. Y por último, por un conocimiento mutuo gracias al fomento de los intercambios culturales y humanos que disipen prejuicios que desgraciadamente todavía existen.

La continuidad del proceso iniciado en Barcelona está garantizada por medio de la celebración de ulteriores reuniones periódicas, no sólo de ministros de Asuntos Exteriores, que sin duda las habrá, que tendrán como objetivo supervisar la aplicación de la declaración y definir acciones que permitan cumplir sus objetivos. La primera reunión de estos ministros se celebrará en el primer semestre

de 1997 en un país de la orilla sur que todavía está por designar.

Con la misión primordial de preparar las reuniones de ministros, se ha previsto también la creación de un comité euromediterráneo del proceso de Barcelona, a nivel de altos funcionarios, compuesto por la troika de la Unión Europea y un representante de cada uno de los socios mediterráneos.

Finalmente, les diré que las reuniones temáticas «ad hoc» de ministros, altos funcionarios y expertos, algunas de ellas ya previstas en el plan de trabajo, se encargarán de dar el necesario impulso técnico a la conferencia.

Señora Presidenta, señorías, el Consejo de Asuntos Generales del día 20 de noviembre aprobó, también sobre temas mediterráneos, una declaración sobre las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el pasado 16 de noviembre en Argelia. En esa declaración se manifiesta la satisfacción por la normalidad con que se desarrollaron los comicios y expresa su esperanza en que estas elecciones vayan seguidas muy próximamente de elecciones legislativas y locales que contribuyan de manera definitiva a la normalización política y general del país.

Quiero referirme, señorías, manteniéndome todavía en el ámbito del Mediterráneo, al proceso de paz en Oriente Medio. Hemos aprovechado estos dos últimos meses para desarrollar las conclusiones relativas al apoyo de la autonomía palestina de Gaza y Cisjordania que aprobamos en el Consejo de Asuntos Generales del día 2 de octubre, y a las que tuve ocasión de referirme en mi comparecencia anterior ante esta Comisión.

La Conferencia Internacional relativa al desarrollo económico de los territorios palestinos se celebrará por fin en París el próximo 9 de enero y en el orden del día de la misma figurarán las siguientes cuestiones: primera, las perspectivas macroeconómicas de los territorios palestinos; segunda, el nuevo acuerdo tripartido y el presupuesto palestino, y tercera, el estado en que se encuentran los principales proyectos de desarrollo. Por tanto, será una conferencia patrocinada fundamentalmente por la Unión Europea, en la que queremos dar ese impulso al compromiso de la Unión Europea, que esperemos que sea también del conjunto de la comunidad internacional para el desarrollo de los temas relativos al Oriente Próximo. Por otra parte, como saben SS. SS., la comisión ha presentado ya una comunicación sobre ayuda económica a Gaza y Cisjordania destinada a preparar la posición de la Unión en esa conferencia.

Por otra parte, aunque por naturaleza y objetivos han sido y son dos ejercicios diferenciados aunque no contrapuestos, me gustaría subrayar a SS. SS. la influencia positiva que la Conferencia Euromediterránea ha tenido sobre las partes implicadas en el proceso de paz de Oriente Medio.

Sin temor a equivocarme, puedo asegurar que la percepción de Israel y de Siria sobre las posibilidades de impulsar las negociaciones bilaterales de paz han registrado de manera clara una mejoría tras el encuentro de Barcelona. Por otro lado, España ha mostrado su deseo de seguir favoreciendo el diálogo entre Israel y el mundo árabe.

En este contexto constructivo debe entenderse el acercamiento producido entre las partes (en este caso Israel y la República Islámica de Mauritania), que se desarrollará convenientemente en el futuro en la forma que ellos mismos determinen y que tuve ocasión de presenciar como testigo en Barcelona.

Pero no quiero dejar el tema del Mediterráneo sin antes dirigirles unas palabras sobre Turquía.

La emisión de un dictamen favorable del Parlamento Europeo en el plazo previsto (dentro de pocas horas) a la unión aduanera con Turquía, además de aportar beneficios, a nuestro juicio importantes, políticos y económicos para la Unión, debe servir de apoyo firme para la continuación del proceso de reformas democráticas en Turquía y la estabilidad de una zona de interés crucial para la Unión Europea.

Como señaló el Presidente del Gobierno ante el pleno del Parlamento Europeo, en el reciente debate sobre el estado de la Unión, creemos que Turquía ha dado pasos en la dirección correcta en un proceso abocado a proseguir y que recibirá sin duda un importante aliento con el respaldo de la Cámara, en este caso del Parlamento Europeo, a ese acuerdo. Por esa razón, yo espero —todos esperamos— que el Parlamento Europeo se pronuncie favorablemente esta misma semana, de forma que la unión aduanera entre en vigor a comienzos de 1996.

Señorías, en mi última comparecencia ante ustedes —y abandono ya el Mediterráneo en sentido extenso—, el pasado 10 de octubre, comentaba que podríamos encontrarnos cerca de la última fase de la negociación de un acuerdo de paz en la ex Yugoslavia. Lo decía entonces con la reserva de quien ha seguido de cerca la evolución de este conflicto y ha podido también constatar cómo el optimismo dejaba paso a la frustración, al igual que sucedía en otras ocasiones. Afortunadamente, hoy puedo dedicar mis palabras sobre la ex Yugoslavia a analizar, por fin, un acuerdo; un acuerdo de paz, en acuerdo aceptado, un acuerdo rubricado por las partes y a esbozar el inicio de lo que pudiera ser el postconflicto.

Las negociaciones realizadas en Ohio fueron, sin duda, complejas, con altibajos, como fuimos todos capaces de comprobar, y de resultado incierto hasta el último momento.

Como SS. SS. saben, España, en tanto que Presidencia en ejercicio, desplazó dos representantes a Ohio, que se integraron plenamente en las negociaciones y que mantuvieron al Gobierno perfectamente informado de su evolución.

El éxito final dependió en buena medida de la consecución de sendos acuerdos previos sobre cuestiones de singular importancia, como son la Eslavonia oriental, de una parte, y la Federación Musulmano-Croata, de otra parte.

En relación con la Federación, quiero expresar mi satisfacción por el hecho de que el acuerdo sobre su reforzamiento, que saben es uno de los pilares sobre los que se asentará Bosnia-Herzegovina, comenzó a perfilarse en Madrid, en la reunión de «Amigos de la Federación», que se celebró los pasados 24 y 25 de octubre.

Resueltos estos puntos, la negociación de Dayton tuvo que abordar los aspectos más conflictivos: la representa-

ción de las distintas comunidades en los órganos centrales de la República de Bosnia-Herzegovina, el estatuto de Sarajevo, la región de la Posavina, el corredor de Brcko y la comunicación de Gorazde con el territorio de la Federación y de la delimitación de Bosnia occidental.

El acuerdo resultante puede definirse como el acuerdo mejor, dadas las circunstancias. Sin duda, como saben muy bien, es un acuerdo complejo y que pretende ser omnicompreensivo de todos los aspectos del conflicto.

Si me permiten, destacaré de forma rápida los siguientes cuatro puntos. En primer lugar, reconoce la continuación de Bosnia-Herzegovina como un Estado único, con dos entidades, la Federación y la República Serbia, e incluye un texto constitucional que crea instituciones federales, tales como la presidencia, un parlamento bicameral y un tribunal constitucional. Bosnia-Herzegovina tendrá también un banco central y una moneda única.

Segundo, el acuerdo establece una distribución territorial, que recordarán es del 51 por ciento y 49 por ciento entre las dos entidades, previéndose intercambios de territorios a partir de la situación actual. La ciudad de Sarajevo será feunificada dentro de la Federación Bosnia-Herzegovina, siendo este punto el que plantea mayores dificultades para su puesta en práctica, debido a los temores suscitados en los casi cien mil ciudadanos serbios que pasarán a ser parte de la Federación. En los últimos días estamos trabajando ya en modalidades que, partiendo de lo acordado en Dayton, permitan poner en práctica esta parte tan delicada del acuerdo.

En tercer lugar, Bosnia-Herzegovina deberá ser un país democrático. En un plazo de seis a nueve meses deberán celebrarse elecciones libres, en las que los desplazados tendrán derecho a votar en su lugar original de residencia. El acuerdo recoge el compromiso de respetar los derechos humanos y de colaborar plenamente con el Tribunal Internacional para la investigación de crímenes de guerra.

Y, por último, en cuarto lugar, la comunidad internacional jugará un papel decisivo en la puesta en práctica del acuerdo, tanto en sus aspectos civiles como en sus aspectos militares.

En este último, en los aspectos militares, se prevé la creación de la fuerza internacional, la IFOR, bajo el mando de la Alianza Atlántica, que supervisará el alto el fuego y la separación de fuerzas, y que asumirá las competencias necesarias para hacer efectiva la aplicación del acuerdo y asegurar eficazmente su autodefensa.

En los aspectos civiles, diversas organizaciones internacionales asumen responsabilidades en la supervisión de las elecciones, el regreso de los refugiados y la puesta en marcha de las instituciones políticas.

Señorías, no estamos, por tanto, ante un mero acuerdo de principios, sino ante un texto con voluntad de reglamentar al detalle la organización de la vida política en Bosnia, las garantías y los mecanismos de coordinación y supervisión internacional.

Todos estamos llamados a jugar un papel, pero, no nos engañemos, su aplicación efectiva depende de la voluntad fundamental de las partes, de su compromiso, no sólo con la paz en Bosnia, sino con hacer viable el proyecto de convivencia y de cooperación al que se han comprometido.

En este momento son dos los problemas más acuciantes para la puesta en marcha efectiva del acuerdo. En primer lugar, el de Sarajevo —ya me he referido anteriormente a él— y en el que el mediador europeo, Carl Bild, está ya trabajando. En segundo lugar, los problemas en la Federación, fruto de la insatisfacción croata con el acuerdo, que ya se ha materializado en la dimisión de su Presidente, señor Zubac.

Si la Federación se viniera abajo, señorías, el acuerdo de Dayton sería inaplicable. La urgencia del problema ha llevado al Consejo de Asuntos Generales de la Unión a designar al ex Ministro de Defensa de España, señor García Vargas, como representante especial para este tema, así como para ocuparse de las cuestiones suscitadas por la ciudad de Mostar bajo administración europea.

Estas decisiones están en la línea del reto ineludible que la Unión Europea debe asumir: contribuir a crear las condiciones más favorables para que el acuerdo de paz se aplique en su totalidad.

En los aspectos militares, la Alianza ha llevado a cabo una planificación detallada y la operación se pondrá en marcha inmediatamente después de que se firme el acuerdo, el día 14, en París.

En la reunión que sobre la aplicación del plan de paz ha tenido lugar en Londres este fin de semana, he tenido ocasión de recibir un informe completo de los responsables de esta operación en el seno de la Alianza Atlántica y puedo confirmar a SS. SS. que pese a la complejidad de la operación —la coalición por la paz más importante que se ha puesto en marcha en los últimos años—, los aspectos militares están bien encauzados.

En cuanto a los aspectos civiles, la Presidencia española ha venido impulsando en los últimos meses un esfuerzo de reflexión y de acción sobre los aspectos civiles y la posible contribución de la Unión Europea. Esta reflexión se inició en el marco de la definición de la posición que la Unión llevó conjuntamente a las negociaciones de Ohio, y la Presidencia presentó un documento de base que los ministros aprobamos en el Consejo de Asuntos Generales del pasado 30 de octubre y que sirvió de guía a los negociadores europeos en Ohio.

Según ese documento, la Unión Europea pretende participar activamente en el proceso electoral de Bosnia-Herzegovina, preferentemente a través de la misión de observación de la Unión Europea, que va a colaborar con sus medios y con su experiencia con la misión de la OSCE para la preparación y supervisión de las elecciones.

Igualmente, la Unión Europea ha propuesto, y se ha aprobado, la creación de la figura del alto representante, que ha sido ya nombrado en la persona de Carl Bild este fin de semana en Londres.

En el último Consejo de Asuntos Generales se aprobó la idea de una nueva acción común de la Unión Europea, en el segundo pilar, para dar la financiación necesaria a la acción que el señor Bild tiene que llevar a cabo como responsable máximo de la componente civil de la acción que se va a poner en marcha para conseguir la paz en la antigua Yugoslavia.

La estructura que se creó en agosto de 1992, en la conferencia de Londres —recordarán SS. SS.—, para buscar

la paz, tiene que dar paso a una nueva estructura, que es el consejo de aplicación del nuevo plan de paz, destinado a canalizar el esfuerzo y el seguimiento de toda la comunidad internacional.

Sin embargo, señorías, el esfuerzo más importante de la Unión Europea va a concentrarse en el diseño y en la aplicación de un programa global de rehabilitación y de reconstrucción de la región. La Presidencia española, en coordinación con la Comisión, con los Estados Unidos y con el Banco Mundial, ha impulsado un debate, a mi juicio fructífero, y un estudio detallado sobre la financiación, la coordinación y la gestión de este programa de reconstrucción.

La Comisión Europea, en particular, ha preparado ya tres informes elaborados, claros, sobre estas cuestiones. Se está a la búsqueda de una fórmula en la que se concede absoluta prioridad a la ayuda humanitaria y a la rehabilitación más urgente para entrar, después, en un programa más amplio de reconstrucción de infraestructuras. Esta segunda fase estará estrictamente condicionada a la aplicación de buena fe del plan de paz y al estricto respeto de los derechos humanos y el derecho de las minorías.

Señorías, como pueden comprobar, el camino a recorrer es todavía largo y, sin duda, tendrá momentos de gran dificultad. Contamos con un acuerdo de paz, que será firmado el jueves en París por el Presidente del Gobierno, en nombre de la Unión Europea, es un acuerdo que ya de por sí es un gran éxito a nuestro juicio, pero que necesita urgentemente un desarrollo equilibrado y eficaz para hacerlo viable. La comunidad internacional y, en particular, la Unión Europea va a crear los instrumentos necesarios para favorecer e impulsar la aplicación del acuerdo. La Presidencia española se ha comprometido con los socios a coordinar todo este esfuerzo para que la Unión Europea pueda responder con la urgencia necesaria a los requerimientos que el proceso de paz exige. España, que ha seguido tan de cerca el conflicto de la ex Yugoslavia, acepta esta responsabilidad, lo hará con satisfacción y lo hará también con rigor.

Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, hemos aprobado hace tres semanas —y paso a otro tema— un importante documento de conclusiones sobre nuestras relaciones futuras con la Federación Rusa. La finalidad que hemos perseguido al aprobar este acuerdo es la de establecer un marco que nos permita coordinar y nos permita integrar mejor los distintos instrumentos políticos y económicos de los que disponemos para reforzar nuestras relaciones con un socio tan importante, tan fundamental para la Unión como es la Federación Rusa. Se trata de un documento de carácter global en el que se proponen principios de actuación en los ámbitos políticos y de seguridad y también en los ámbitos comerciales, económicos y de cooperación. En esta última esfera, en la esfera de la cooperación, el Consejo todavía tiene que aprobar el futuro reglamento Tacis —recordarán SS. SS. lo que es—, que debe sustituir al actualmente vigente que expira a finales del presente año. Quiero destacar que nuestro objetivo es aprobar el reglamento que permita una transparencia mayor, la mayor posible, en la ejecución del programa Tacis.

La Presidencia española ha hecho todos los esfuerzos posibles para llegar a un resultado que hasta ahora no ha podido alcanzarse por la negativa de la Comisión a recoger por escrito lo que es, a nuestro juicio, práctica habitual en materia de transparencia en nuestros sistemas nacionales de contratación pública. Cuando aprobemos el nuevo reglamento, esperamos añadir nuevos sectores prioritarios para la cooperación, entre los que me gustaría destacar el medio ambiente, así como la posibilidad de financiar inversiones en infraestructura, lo que no estaba previsto en el reglamento Tacis anterior. Los principios que deben inspirar la reforma son los de mejorar la eficacia en la gestión del programa Tacis, garantizando a la vez la mayor transparencia en la ejecución.

Señorías, por lo que se refiere a las relaciones con los países asociados de Europa Central y Oriental, presentamos al Consejo Europeo de Madrid un informe sobre el trabajo realizado durante este segundo semestre, que comprende ocho reuniones ministeriales en el marco del diálogo estructurado con esos países, la celebración de protocolos que les permitirán participar en programas comunitarios, así como la aprobación de un mandato por el que se hacen concesiones agrícolas adicionales a los países de Europa Central y Oriental, partiendo de aquellas recogidas en los respectivos acuerdos europeos de asociación. Esperamos contribuir con ello al crecimiento económico de estos países, que están llamados a ser dentro de unos años miembros de la Unión Europea. Quisiera resaltar a este respecto que, desde mi última comparecencia en esta Cámara, hemos recibido las solicitudes de adhesión de Letonia, de Estonia y que Bulgaria se dispone a presentar la suya con motivo del Consejo Europeo aquí en Madrid.

A continuación, me voy a referir a las relaciones Estados Unidos-Unión Europea. Hace unos días se ha celebrado en Madrid, como saben SS. SS., la cumbre semestral en la que se firmó la nueva agenda transatlántica y se adoptó el plan de acción conjunto. Creo poder afirmar que ha sido un éxito de la Presidencia española haber conseguido este objetivo en poco tiempo. El propio Presidente de los Estados Unidos manifestó su satisfacción por lo que ha sido una buena tarea, por el buen hacer y también por la energía demostrada por nuestra Presidencia y, asimismo, el propio Secretario de Estado de Estados Unidos reconoció que, cuando pronunció su discurso el pasado 2 de junio, quizá no pensaba que íbamos a alcanzar con tanta celeridad y en tan poco tiempo unos resultados tan espectaculares. Sin embargo, no se ha tratado de ninguna improvisación, ya que España ha estado trabajando intensamente en este asunto desde septiembre de 1994.

La necesidad de dar un impulso a la relación transatlántica nos resultaba a todos evidente. Debemos construir un nuevo orden en Europa, labor que nos corresponde principalmente a los europeos, pero que debemos llevar a cabo en un estrecho diálogo con nuestro aliado norteamericano. Debemos hacer frente conjuntamente a desafíos globales, para lo cual es, sin duda, imprescindible esta concertación. Debemos avanzar en la eliminación de barreras al comercio y a la inversión; la Ronda Uruguay demostró que para ello es esencial el buen entendi-

miento entre Europa y Estados Unidos. También debemos tratar de superar la indiferencia, incluso la reticencia de una parte de la opinión pública y de la clase política norteamericana a seguir dedicando recursos y esfuerzos para preservar los vínculos transatlánticos que se establecieron durante la guerra fría.

La nueva agenda transatlántica y el plan de acción pretenden, como saben SS. SS., dar un salto cualitativo en la relación entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Ya existía un amplio diálogo y ya existían consultas múltiples en distintos foros, pero quizá faltaba la coherencia, la visión de conjunto y los resultados prácticos eran, desgraciadamente, todavía escasos. Estos eran más importantes en materia comercial, porque en dicha área las competencias comunitarias estaban bien definidas por parte de la Comisión, pero no era así en otros muchos campos.

La nueva agenda establece un marco de actuación basado en las siguientes ideas: en primer lugar, el reforzamiento de la cooperación política mediante la identificación concreta de países y cuestiones prioritarias, tanto en Europa como en otras regiones, la cooperación en organismos internacionales, especialmente en Naciones Unidas, la consulta y coordinación en materia de derechos humanos, ayuda humanitaria al desarrollo, diplomacia preventiva y no proliferación. En segundo lugar, el comienzo de una relación de cooperación de acción conjunta en las nuevas cuestiones internacionales, que desgraciadamente no estaban siendo consideradas hasta recientemente como parte integrante de la política exterior, me refiero a la lucha contra la delincuencia internacional, contra el narcotráfico, contra el terrorismo, la lucha contra enfermedades contagiosas y búsqueda de solución a los problemas medioambientales. Por su gran incidencia en la calidad de vida, la concertación euro-norteamericana en estas cuestiones debe servir para demostrar de manera práctica a nuestros conciudadanos la importancia de este tipo de vínculo transatlántico. En tercer lugar, el reforzamiento de las relaciones económicas. En este punto hemos preferido no perder el tiempo en discusiones teológicas sobre si debemos o no establecer una zona de libre cambio transatlántica. Es obvio que en este momento la Unión Europea no está en posición de proceder a un desarme total en materia agrícola y que también Estados Unidos tiene sectores sensibles que desea proteger. Por tanto, hemos preferido actuar de forma pragmática centrándonos en aquellas áreas en las que podemos avanzar de forma bilateral, por ejemplo, reconocimiento mutuo de pruebas y certificaciones, normas técnicas, reglas sanitarias, compras públicas, temas relativos a la propiedad intelectual, etcétera, o en los foros internacionales, como la Organización Mundial de Comercio o la OCDE. Aquí pongo como ejemplo reglas sobre inversiones, negociaciones sobre telecomunicaciones y transporte marítimo, nuevas cuestiones relativas a la agenda comercial, posibles nuevas reducciones arancelarias, o alguna anticipación de concesiones. Además, hemos acordado realizar un estudio conjunto para identificar nuevas vías que faciliten el comercio de bienes y servicios y otras barreras que podían ser o bien reducidas, o bien eliminadas. Promoveremos, además, un diálogo en materia de empleo y en cuestiones ma-

croeconómicas para fomentar la estabilidad en los mercados financieros internacionales.

El impulso de los contactos entre las sociedades civiles ha sido otra prioridad. Vamos a apoyar en este sentido el diálogo empresarial transatlántico a partir de los resultados que se obtuvieron en la Conferencia de Sevilla, la cooperación científico-técnica mediante la negociación de un acuerdo en esta materia antes de 1997 y los intercambios educativos y culturales. Promoveremos también el diálogo parlamentario, para tratar de suscitar un interés mayor entre los legisladores de ambos lados del Atlántico para reforzar los vínculos transatlánticos. En suma, señorías, creo que la Presidencia española ha realizado una aportación importante en el estrechamiento de unas relaciones que tienen para Europa una importancia extraordinaria.

Paso a otro tema, señora Presidenta, señoras y señores Diputados, refiriéndome ahora a África. Las recientes ejecuciones en Nigeria fueron, como saben SS. SS., condenadas en la Declaración del Consejo del pasado 10 de noviembre y han suscitado, lógicamente, la repulsa y la condena unánime de los países miembros. Se han examinado en profundidad las posibles reacciones y las medidas que la Unión debe tomar para responder de forma adecuada a esta violación flagrante de derechos humanos. La posición común a la que finalmente se ha llegado contempla, junto a las sanciones en vigor ya adoptadas en 1993 con Nigeria, las siguientes nuevas medidas: restricción de visados para los miembros del Comité Ejecutivo Federal y del Consejo de Gobierno provisional nigeriano; el embargo de armas, municiones y equipo militar; la expulsión de los agregados militares de las embajadas de Nigeria en los estados miembros de la Unión; la interrupción de contactos de carácter deportivo; y, asimismo, se prevé la suspensión de la cooperación al desarrollo con Nigeria, con excepción de los proyectos en favor de los derechos humanos y la democracia, así como aquellos destinados a combatir la pobreza. Algunas de las medidas recogidas en la posición común podrían no ser eficaces sin un respaldo más amplio de la comunidad internacional, es decir, más allá de los límites de la Unión Europea. Otras posibles son de compleja instrumentación jurídica. Por ello, además de las medidas adoptadas, a las que acabo de hacer referencia, el Consejo podría adoptar nuevas sanciones si Nigeria no tomara las medidas adecuadas para favorecer el respeto de los principios democráticos, el respeto a los derechos humanos.

Señorías, hace algo más de un mes tuve ocasión de firmar en la Isla Mauricio las modificaciones al IV Convenio de Lomé, que se aplicarán a nuestras relaciones con los países de África, Caribe y Pacífico —seguramente el conjunto de países más pobres de la tierra— hasta el año 2000, con el objetivo de mejorar la cooperación de la Unión Europea con estos países. Le diré que con la República de Sudáfrica estamos discutiendo un mandato de negociación para concluir con este país un acuerdo de libre cambio en el futuro.

Como los miembros de la Cámara conocen, la Presidencia española tiene un especial interés en reforzar las relaciones de la Unión con nuestro continente hermano, con Iberoamérica. El Consejo Europeo de Madrid recogerá en

sus conclusiones unas relativas al futuro de nuestra cooperación con Iberoamérica hasta el año 2000, sobre la base de una comunicación excelente que ha presentado la Comisión al Consejo. Los ejes prioritarios de nuestra futura cooperación con el continente iberoamericano serán tres: Primero, el apoyo a las instituciones y a la consolidación del proceso democrático; segundo, la lucha contra la pobreza y la exclusión social; y, en tercer lugar, el apoyo a las reformas económicas y a la mejora de la competitividad internacional de Iberoamérica.

En estos meses se ha trabajado bien y hemos podido aprobar ya el texto de acuerdo marco interregional con Mercosur y la decisión para la firma del mismo que se producirá, al margen del Consejo Europeo de Madrid, el próximo 15 de diciembre, así como la aplicación provisional de disposiciones del acuerdo, incluido el establecimiento inmediato de los mecanismos de diálogo político.

El acuerdo con Mercosur se inscribe en una estrategia en dos fases, la primera de las cuales preparará una asociación futura interregional entre la Unión y Mercosur. Este acuerdo tiene un amplio capítulo referido a la cooperación económica que incluye cooperación empresarial y el fomento de las inversiones, entre otros aspectos. La Unión apoyará en cualquier caso el proceso de integración en Mercosur.

El Vicepresidente de la Comisión, señor Marín, nos ha presentado un proyecto de mandato para negociar un acuerdo marco de cooperación económica y comercial con Chile, cuyas características, como saben, son similares a las del acuerdo que acabo de mencionar de Mercosur, y que se une a la propuesta de mandato presentado por la Comisión en el Consejo de Asuntos Generales, de 30 de octubre, para negociar con México. La Comisión acaba de presentar el 4 de diciembre, hace unos días, una recomendación de decisión relativa a la renovación del diálogo de San José, que deberá tener como principal objetivo garantizar que este proceso sea irreversible mediante la consolidación del Estado de Derecho, la estabilidad social y una mayor inserción de Centroamérica en la economía mundial.

De acuerdo con la decisión del Consejo del pasado 2 de octubre, señorías, la *troika* ha visitado recientemente Cuba para mantener conversaciones exploratorias por el Gobierno cubano con la finalidad de determinar la mejor manera de definir las relaciones futuras entre la Unión Europea y Cuba. El informe que acabo de mencionar se refiere a la situación en la Isla, tanto por lo que se refiere a la situación económica cuanto a lo que se refiere a la situación política.

La Unión Europea considera conveniente continuar el diálogo y la cooperación con Cuba, con objeto de apoyar el proceso de reformas en curso y alentar otras reformas necesarias para el desarrollo de la sociedad civil, el respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales y la ampliación del ámbito de la iniciativa privada.

Les diré también que en el Consejo del pasado día 4 hemos aprobado unas conclusiones sobre el futuro de las relaciones de la Unión Europea con China, que cubren el ámbito de lo político, de lo económico y de la cooperación. Sin duda éste es uno de los temas que tendrá un mayor interés

en su desarrollo en futuros consejos y en futuras presidencias.

Hemos preparado también la Cumbre Euroasiática, que tendrá lugar en Bangkok, en marzo de 1996, y que pretende intensificar el diálogo político y las relaciones comerciales con una región de importancia estratégica tan elevada para la Unión Europea.

Permítanme que destaque entre los acuerdos que hemos tenido ocasión de firmar, el acuerdo de asociación con Israel, que es el segundo de los firmados en nuestra estrategia de asociación euromediterránea. En junio ya firmamos el primero con Túnez y, últimamente, como saben, hemos firmado el acuerdo con Marruecos.

Les quiero decir que con el acuerdo con el Estado de Israel también estamos en disposición de empezar las negociaciones para, una vez que se celebren las elecciones en los territorios de Palestina, iniciar una negociación para fijar un acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y la autoridad palestina, tema delicado, teniendo en cuenta que la autoridad palestina no representa todavía un estado, pero creo que sería un ingrediente importantísimo para la estabilidad en la zona y ha tenido ya el visto bueno de las autoridades de Israel.

Durante estos meses hemos celebrado, asimismo, una reunión con los ministros del Espacio Económico Europeo, no hace muchas fechas, y también con los representantes, los ministros de Asuntos Exteriores de Chipre y de Malta, que sitúa a estos dos países, como saben, en el contexto del diálogo estructurado que aprobamos como fase previa a su futura adhesión.

Estos son los temas más importantes que hemos tratado desde la última vez que comparecí ante sus señorías. Siendo quizá ésta la última comparecencia antes del Consejo Europeo de Madrid, quiero decirles que los objetivos que nos habíamos planteado al inicio de nuestra Presidencia, que fueron discutidos ante SS. SS. en la Comisión Mixta y que fueron luego ratificados, apoyados en términos generales, por el Parlamento español, los hemos alcanzado con éxito. Entiendo que la Presidencia española ha completado los objetivos que se había planteado en términos generales. Queda todavía el Consejo Europeo de Madrid para dar por finalizados todos los temas que todavía quedan por terminar, especialmente en el ámbito económico, pero sí les quiero decir que por parte de quien les habla ha sido una gran satisfacción haber podido presidir el Consejo de Asuntos Generales durante todo este período. Creo que lo hemos hecho con buen tino, con un apoyo extraordinario por parte de la Administración pública española, de todos los ministerios.

Antes de terminar quiero rendir tributo al buen trabajo realizado por tantos y tantos funcionarios anónimos que han hecho posible que España haya cumplido los objetivos que se había planteado. Asimismo, quiero agradecer la cooperación que he encontrado en esta Comisión Mixta durante el período de la Presidencia, donde, casi siempre, se han hecho sugerencias constructivas para la buena marcha de lo que era un objetivo que, al inicio de la Presidencia, todos entendimos que era compartido por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Muchas gracias, señorías, por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ministro. **(El señor Gangoiti Llaguno pide la palabra.)**

El señor Gangoiti tiene la palabra.

El señor **GANGOITI LLAGUNO**: Señora Presidenta, para una cuestión de orden.

Señorías, yo quisiera decir que, ante las noticias que tenemos sobre el brutal atentado que se ha cometido en Madrid hace escasas horas, creo que, en principio, es necesario que esta Comisión Mixta exprese su condolencia. Sin embargo, incluso teniendo en cuenta que estos actos se repiten, yo no sé si vienen por parte de una organización terrorista que dice creer en un Estado español distinto o en una patria vasca distinta —me da exactamente igual, porque, al final, son terroristas—, creo que es hora ya de que demos un paso hacia adelante, para lo que propondría a la Presidencia y a SS. SS., si están de acuerdo, que en estos momentos y en solidaridad con las víctimas de ese atentado, guardemos un minuto de silencio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gangoiti, si no nos habíamos hecho eco comprenderá que no es por la importancia del drama que nuevamente se está viviendo, esta vez en Madrid. Sencillamente, entendemos que cada uno es muy libre de hacer sus manifestaciones. Personalmente no creo que sea una cuestión de orden. Si los demás portavoces quieren pronunciarse al respecto pueden hacerlo. Yo no considero imprescindible ese minuto de silencio, pero tampoco me opongo a que se haga, aunque quisiera que los demás portavoces se pronuncien. En cualquier caso, es muy libre S. S. y aplaudo su iniciativa, pero no me he hecho eco de ello porque no consideraba que era una cuestión de orden. **(El señor Arias-Salgado Montalvo pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Arias-Salgado.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO**: Señora Presidenta, creo que sería suficiente, así piensa nuestro Grupo, con hacer la pertinente manifestación de repulsa contra los asesinatos cometidos por el grupo terrorista ETA y, desde esa perspectiva, sumar los pareceres de todos los portavoces de los grupos parlamentarios sin necesidad de hacer ese minuto de silencio que, por otra parte, expresa lo mismo o quizá menos que las propias palabras de condena que todos, sin duda, proferimos esta tarde.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Costa tiene la palabra.

El señor **COSTA COSTA**: Señora Presidenta, tomo la palabra para sumarme a la propuesta realizada por el señor Arias-Salgado. Manifiesto nuestra condena a los atentados terroristas sucedidos en el día de hoy y creemos que la manifestación expresa de todos los portavoces sería suficiente para que quede claro cuál es la postura de esta Comisión —ya que tampoco puede representar al conjunto del Parlamento, sino a esta Comisión Mixta para la Unión Europea— sobre los hechos que acontecen en la vida española y que vienen a quebrar la convivencia democrática en

nuestro país, creando situaciones personales realmente penosas para quienes las sufren y para el conjunto de los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Vázquez tiene la palabra.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señora Presidenta, mi Grupo también se une al sentimiento de repulsa que, obviamente, es unánime. Nos es exactamente igual que se haga o no el minuto de silencio. En cualquier caso queda clara por nuestra parte, como por parte de los demás grupos, esa repulsa a un hecho, una vez más, lamentable que pretende alterar, por vías absolutamente irracionales, la convivencia democrática en nuestro país. Por tanto, nos sumaremos a lo que finalmente se decida, tanto en un sentido como en otro.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Alemany.

La señora **ALEMANY I ROCA**: Señora Presidenta, el Grupo Catalán (Convergència i Unió) no solamente se une para decir que este atentado es uno más que produce un dolor que nos obliga a la solidaridad con las víctimas sino para decir también que el trabajo tiene que ser continuo y que, desde un punto de vista político, no tiene explicación. Estamos dispuestos a solidarizarnos con las víctimas y a decir que nuestro trabajo va a continuar día a día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señora Presidenta, deseo solidarizarme con los mismos principios de los portavoces anteriores y traer a colación, en estos momentos en que Coalición Canaria muestra su repulsa más radical, nuestro deseo de que triunfen los procedimientos democráticos y nuestra condolencia a las víctimas.

Quiero dar entrada también a la reflexión que ha hecho precisamente el señor Ministro cuando hace escasos minutos nos recordaba el reforzamiento del tercer pilar del Tratado de la Unión Europea, sobre dónde está la prevención y lucha contra el terrorismo. Que sirva también de advertencia a todos los demás países de la Unión Europea para que si ha sido objetivo de la Presidencia española en este semestre dar una atención especial en su programa a uno de los temas principales, la prevención y lucha contra el terrorismo, sea secundado, en un reconocimiento mutuo, por todos los países de la Unión Europea, para que ninguno dé asilo a terroristas y contribuya y colabore eficazmente con aquellos países que estamos padeciendo esta lacra asesina, en la misma línea señalada prioritariamente por la Presidencia española.

La señora **PRESIDENTA**: Quede, pues, constancia de la repulsa unánime de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, representados en la Comisión Mixta de la Unión Europea, de cómo, efectivamente, en democracia

caben todos los lenguajes; precisamente el que no cabe es el del terror, el del chantaje y el de la muerte, en este caso.

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señora Presidenta, volviendo ya a la normalidad de nuestra convocatoria de hoy, en primer lugar quiero solidarizarme con las palabras que ha dirigido la señora Presidenta a nuestro todavía Ministro de Asuntos Exteriores, señor Solana, y desearle un éxito pleno en favor de todos los intereses de la paz internacional y de España, por supuesto, en la alta responsabilidad de Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Paso, seguidamente, señor Solana, al análisis de su informe. Yo le quiero hacer brevemente, en el tiempo reglamentario, una puntualización con respecto al documento que el Gobierno nos remitió en junio del presente año como comunicación para señalar las prioridades de la Presidencia española en el Consejo de Europa. He visto que usted ha centrado la inmensa mayoría del tiempo de su intervención en lo que era el segundo punto del documento que nos remitió el Gobierno y el tercer punto, que aparece cuando el Gobierno hace una publicación oficial de los cuatro puntos prioritarios, y me estoy refiriendo, yéndome al segundo documento, a la Unión Europea, a una Europa abierta al mundo de la estabilidad, seguridad, libertad y solidaridad, donde el Ministro, señor Solana, ha centrado prácticamente su intervención en cuanto a lo que es una política exterior en todos esos escenarios que ha venido señalando, tanto el Mediterráneo, Extremo Oriente (Palestina, Israel), Iberoamérica con Mercosur y la relación transatlántica con los Estados Unidos. Yo creo, señor Ministro —y coincido plenamente con usted—, en que ahí se ha hecho un buen trabajo; hay un buen palmarés y un buen «currículum» de todo lo que, en colaboración con otros países de la Unión Europea, la Presidencia española ha podido realizar, incluso en muchas de sus actividades, como ha sido darle a la Conferencia Euromediterránea de Barcelona el marco de prestigio adecuado y lo que en los próximos días 15 y 16 del presente mes se pueda cerrar como broche, finalizando el semestre de Presidencia española.

Sin embargo, señor Ministro, en el documento de las prioridades de la Presidencia española había tres puntos más. No voy a tocar el cuarto, sentar las bases del futuro en la conferencia intergubernamental de 1996, porque todavía parece muy verde el documento de principios al que el grupo de reflexión, que preside el señor Westendorp, pueda llegar, con la coordinación de los otros gobiernos miembros.

Por tanto, me voy a centrar en los otros dos principios de prioridad. En primer lugar, el que yo juzgo más eficiente, donde el balance es muy pobre. Que conste aquí, señor Ministro, que, como ha habido también consejos europeos anteriores al de Madrid, y no me voy a referir al de Maastricht ni al de Edimburgo, sino a aquellos otros que han dado el balance normal de los acontecimientos y de la naturalidad de los hechos, porque muchas veces, y usted lo sabe bien y lo compartimos aquí muchos parla-

mentarios de esta Comisión, el voluntarismo queda a veces menoscabado por las posiciones realistas o las circunstancias y coyunturas por las que atraviesan otros países miembros de la Unión Europea, que no están por la labor. Acabamos de conocer, por ejemplo, en el punto primero, que habla del relanzamiento económico de Europa, de crecimiento, competitividad y empleo en un marco socialmente integrado, que no se ha llegado a un desarrollo pleno del Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo, y que el proceso hacia la moneda única cada vez goza de mayor escepticismo.

Hace escasas semanas comparecía aquí el Gobernador del Banco de España, don Luis Angel Rojo, y nos mostraba todas las dificultades técnicas que había, no solamente las políticas, para llegar a una moneda única en la fecha que se había previsto, y que esa fecha y ese calendario podían dilatarse enormemente. Incluso en estas últimas fechas nuestro propio Presidente del Gobierno, don Felipe González, nos anunciaba que posiblemente en el Consejo Europeo de Madrid el tema de la moneda única iba a ser el más escabroso y el de resultados más paupérrimos e inciertos, por las distintas posiciones que vienen manteniendo algunos países. El Primer Ministro británico, señor Major, se ha pronunciado en el sentido de no aceptar votaciones en el seno de la Unión Europea por mayorías, ni mayores poderes al Parlamento Europeo, ni cuestiones de mayor cese de soberanía en los aspectos económicos de moneda, bancarios, etcétera, ya que no auguran un buen principio.

No sé si usted nos puede decir algo sobre las dificultades con las que se ha podido encontrar la Presidencia española con otros socios comunitarios de la Unión en este primer punto del relanzamiento económico de Europa, que también era una de las prioridades españolas.

También juzgo muy pobres los resultados que en la consolidación del mercado interior en funcionamiento pleno, y en el desarrollo de las políticas internas se ha alcanzado; ni en industria, ni en energía, ni en transportes y medio ambiente ni, sobre todo, en agricultura. Los anuncios que se habían hecho para llegar a un avance en las organizaciones comunes de mercado y en la reforma de la política agrícola comunitaria se han quedado en buenos deseos y el resultado es verdaderamente pobre, y no digamos en el segmento de agricultura y, sobre todo, en el de la pesca.

Quisiera referirme finalmente, señor Ministro, al tercer punto del documento del Gobierno que se refiere a las prioridades, con respecto a una Europa abierta al ciudadano, y preguntarle si usted cree que se han hecho avances en esta Presidencia española para impulsar sectores como la educación y la formación, la sanidad y los consumidores, la cultura, el reforzamiento de la identidad y de la pluralidad europea, el espacio de libertad y seguridad, sobre todo cuando en instituciones europeas, como es el Comité de las Regiones, se ha visto que se ha podido aportar muy poco para conseguir o doblegar voluntades de algunos determinados países de la Unión, que parece que no se han mostrado muy solidarios, ni con las regiones ultraperiféricas europeas, donde está el Arhipiélago canario, ni con la

institución del Comité de las Regiones en el que habíamos puesto esperanzas para que un Estado como el español, que tiene en su Título VIII de la Constitución el Estado de las Autonomías, pudiera haber hecho un esfuerzo mayor para que las bases del funcionamiento del Comité de las Regiones fueran más prácticas y menos teóricas de lo que actualmente son.

Esto es todo lo que quería decirle muy brevemente, señor Ministro, sobre este balance, en lo que a mí se me alcanza, y dado que no ha sido motivo de una exposición suficiente por su parte, ya que se ha dedicado más a la parte de asuntos exteriores donde efectivamente los resultados son palpables y encomiables. Yo creo que en esta Europa nuestra, la de puertas adentro, la social (y no tenemos más que asomarnos hoy día a las fotografías de París) hay una crisis de valores o acuerdos de Maastricht en política social, salarial, de la función pública y del mercado interior, de la moneda única, del espacio económico integrado. Pienso que por culpa de otros países el esfuerzo de la Presidencia española ha tropezado con un muro bastante opaco e impermeable y no ha podido conseguir estos avances.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Voy a contestar muy brevemente al señor Mardones, agradeciéndole sus palabras introductorias.

Por clarificar un extremo, quiero decirle que la Presidencia española no se ha terminado. Por tanto hoy no es el día para hacer un balance global de todos los temas. Yo he concretado mi intervención en aquello que he venido haciendo después de todos los consejos de asuntos generales. Tiempo habrá, antes de que acabe el año o en el momento en que el Gobierno lo estime oportuno, después del consejo Europeo de Madrid, de hacer un balance en todos los aspectos.

Como he hecho en comparecencias anteriores, entendiendo que ése era el objeto de todas las comparecencias que he tenido, hasta la última, que la tendrá quien me sustituya para hacer un balance global, me he limitado, repito, a expresar lo que ha acontecido desde la última comparecencia en el ámbito del Consejo de asuntos generales que es el de mi directa competencia. Por tanto, no se extrañe que no haya hablado de otros temas que están hechos, están avanzando, algunos han terminado ya y otros no, y que serán objeto de comparecencias en otra fecha.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el Senador Gangoiti.

El señor **GANGOITI LLAGUNO**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Ministro su comparecencia y felicitarle por su nuevo nombramiento. Desde el Partido Nacionalista Vasco que ha sido siempre un partido atlantista, nos congratulamos de que en estos momentos para Secretario de esa Organización sea nombrado un representante

de un partido de larga tradición democrática de más de cien años de historia que aunque en un momento determinado no optó por una opción atlantista, luego ha optado por ella a través de la Presidencia en el Gobierno. Yo espero que este nombramiento sea fructífero para lo que es la Organización del Atlántico Norte. Por tanto, felicidades, señor Ministro.

A partir de aquí quisiera hacer una serie de preguntas al señor Ministro. En primer lugar, y ya que estamos hablando de la OTAN, le quisiera preguntar la relación en el futuro entre la UEO y la OTAN. El señor Ministro sabe exactamente, igual que los señores parlamentarios que estamos aquí, que en la UEO no están representados todos los estados miembros de la Unión Europea. Yo creo, y lo digo desde el punto de vista de nuestro Partido, que en Maastricht los federalistas europeos cometimos un gran error al aceptar la cláusula «opting out» para el Reino Unido y para Dinamarca. Esa cláusula «opting out» de alguna manera existe en estos momentos para la UEO. Por tanto, yo quisiera preguntarle, en primer lugar, al señor Ministro, cómo ve el fin temporal de la UEO, su relación con la OTAN y que los estados miembros de la Unión Europea puedan incorporarse a la OTAN, a la UEO si se decide prorrogarla o, en definitiva, al futuro ejército europeo.

En segundo lugar, aunque quizá debería haber sido la primera pregunta, porque no es Maastricht, sino el Acta Unica. En el Acta Unica que votamos los eurodiputados del Estado español en enero de 1986 al incorporarnos al Parlamento Europeo, se planteaba la Europa sin fronteras. Desgraciadamente surgieron luego los problemas que todos conocemos. Surgió Schengen. Por fin llegó el Acuerdo de Schengen. Schengen lo firmó Francia. Este verano vimos en la prensa francesa cómo, como consecuencia de los atentados terroristas que se producían en el Estado francés, el Gobierno decidió reponer los controles en frontera, controles en frontera que no sólo aparecieron en la prensa, sino que aparecieron en la vida diaria, y voy a contar una anécdota muy brevemente, señor Presidente. Yo tengo una casa en el otro lado del País Vasco, en lo que se reconoce como País Vasco francés, y todavía en el mes de agosto, 78 ó 42 horas después de que *Le Monde* publicase que Francia iba a intaurar los controles en frontera, en un paso en la frontera con Navarra, un antiguo camino de cabras que había sido asfaltado, en el que nunca había habido controles porque era un camino de contrabandistas, cuando bajaba después de comer tuvimos un control. Habían establecido una pequeña caseta, como las que existen en las obras de construcción, con dos gendarmes que nos pararon. Nos pidieron documentación, nos preguntaron a dónde íbamos, y continuamos el camino. Señor Ministro, con actos de este tipo, con controles en fronteras después de que aprobamos el Acta Unica en 1987, cuando dijimos a los ciudadanos que iba a existir la Europa sin fronteras, que vamos a Schengen —con lo cual se reduce la Europa sin fronteras—, no es de recibo que un estado, por razones de terrorismo, después de haber firmado Schengen, ponga en funcionamiento ese tipo de controles que impiden que exista una libre circulación, pues aumenta el sentir de los ciuda-

danos de no creer en la Europa unida ni en un proyecto político europeo. Me gustaría saber, no sólo lo que piensa el señor Ministro y el Gobierno, sino qué es lo que piensa de este retroceso a nivel de Europa. Porque estamos en vísperas de reformar Maastricht, pero no se ha puesto todavía en práctica el Acta Unica Europea, aprobada en 1987.

Tercer tema, la Unión Económica y Monetaria. Como ha dicho el portavoz de Coalición Canaria, el señor Mardones, el Gobernador del Banco de España, don Luis Angel Rojo, compareció ante esta Comisión hace unas semanas e hizo una brillante exposición. Allí nos expresó cuáles eran sus planteamientos. Hemos visto en los periódicos de ayer y de hoy los problemas que existen en la economía alemana para cumplir, según dice la prensa, los parámetros teóricos de convergencia que se plantearon en Maastricht. Por otro lado, existe el problema francés. Señor Ministro, si el eje Bonn-París no cumple las condiciones de convergencia para 1999, ¿cree que va a existir la moneda única?

El siguiente punto que ha tocado el señor Ministro se refiere al tema de la ampliación. Nosotros creemos en una Europa federal, como decía al principio, y creemos que igual que al Estado español se le abrió la puerta de entrar en lo que entonces era la Comunidad Económica Europea —hoy Unión Europea— en cuanto se accedió a la democracia, también debemos abrir la puerta al resto de los estados. Ahora bien, a partir de aquí quiero decir que las primeras elecciones democráticas y, en consecuencia, el que Europa reconociese a este Estado como un régimen democrático fue en 1977, y nos incorporamos en 1986. Tuvimos unas arduas negociaciones, tuvimos una dura lucha en temas básicamente agrícolas, pesqueros, incluso industriales, y se crearon unos períodos transitorios. En estos momentos, por parte de la gran Alemania reunificada se habla de una ampliación inmediata hacia Chequia, Eslovaquia, Hungría, Polonia y quizás Eslovenia, en definitiva, y creo que lo reconocemos todos, hacia el área de influencia alemana, hacia una gran área de influencia histórica y hacia un área de influencia económica. Yo me pregunto ¿están preparados esos estados para entrar en esta Unión Europea?

Segunda pregunta. En Maastricht el Gobierno español y don Felipe González consiguieron un gran éxito, que yo reconozco aquí: la creación de los fondos de cohesión. Si se produce esta ampliación hacia estos nuevos estados, ¿los fondos de cohesión se van a estirar como el chicle o se van a crear nuevos instrumentos? Porque Europa, como dijeron sus padres fundadores, sólo es posible crearla en la solidaridad. Lo que no se puede es hacer ampliaciones con instrumentos regresivos para estados que ya estábamos dentro. Ahí está la historia de las ampliaciones de la antigua Comunidad Económica Europea que, como digo, en el caso nuestro van de 1977 a 1986.

Por último, tengo que plantear dos temas. Ha hablado el señor Ministro, dentro de su planteamiento hacia terceros países, de diversas regiones del mundo y de los países ACP. El Estado español debe jugar ahí un papel importante, impulsando la acción que está haciendo el Vicepresidente de la Comisión, el Comisario Marín, en el tema de América latina, dentro del marco de los ACP. Quiero de-

cirlo porque el señor Marín está actuando como Comisario europeo, sin el menor sectarismo, teniendo en cuenta que primero se empieza en la Europa de los Seis con el concepto de extensión hacia las antiguas colonias francesas; después, con la primera ampliación, con la entrada de la Gran Bretaña, se crea definitivamente el concepto de ACP que incluye a las antiguas colonias británicas. Creo que América latina debe jugar también un papel importante y debe ser la tercera parte del trípode en el que debe fundamentarse la acción de la Unión Europea. Por lo tanto, el Gobierno español debe jugar ahí un papel importante.

Comité de Regiones. No estoy sorprendido de que en el documento de revisión de los tratados de Maastricht no se dedique un papel importante al Comité de Regiones, incluso, y lo digo como nacionalista vasco, me alegro. Nosotros participamos en el Comité de Regiones, porque creo que tenemos que estar en todas partes, pero la estructura del comité, teniendo en cuenta la estructura de cada uno de los estados, estados federales, autonómicos, centralistas, estados como Holanda, basados en la época de la Edad Media, de la Liga Hanseática de las ciudades, una representación en la que están también las ciudades, creemos que es no el café, sino el supercafé para todos. Por lo tanto, nosotros como nacionalistas vascos, aunque participamos en el Comité de Regiones, no creemos en el diseño que se hizo del mismo en su momento.

Por último, el señor Ministro ha hablado largo y tendido de la ex Yugoslavia y también de la ampliación. La ampliación, en principio, sería hacia Polonia, Hungría y simultáneamente, Chequia, Eslovaquia y Eslovenia. Chequia y Eslovaquia formaban un estado todavía hace muy poco, y Eslovenia pertenecía a un estado, a la ex Yugoslavia, también hace muy poco. Me gustaría que el señor Ministro nos explicase la forma en la que el Estado español reconoce, acepta y apoya que nacionalidades como Chequia, Eslovaquia y Eslovenia, que han ejercido su derecho a la autodeterminación, vayan a ser aceptadas en el marco de la Unión Europea.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Alemany.

La señora **ALEMANY I ROCA**: Mis primeras palabras, en nombre del Grupo de Convergència i Unió, son de cortesía parlamentaria para felicitar, como han hecho los otros portavoces, al Ministro señor Solana por su nombramiento como Secretario General de la OTAN y también de agradecimiento por el informe que nos ha expuesto. Quisiera decirle también que reiteramos la confianza política que expresamos en su momento en esta Presidencia. Hasta el momento tenemos satisfacción a nivel diplomático. Entre los objetivos que la presidencia Española se ha marcado hasta el momento, la presencia, la diplomacia y todos los hechos que ha enumerado, se ha dejado uno que ha sido la presencia de la Presidencia europea de Pekín durante la Conferencia para la mujer que creo que tuvo un gran relieve, además de obligar a un trabajo muy duro. Desde la perspectiva de la Presidencia española y a nivel diplomático según nuestro grupo se le puede dar una buena nota.

En vóperas de este Consejo Europeo que se va a celebrar en Madrid, donde finalizará la Presidencia española, pensamos que a nivel diplomático, a nivel interno, quedan unas incógnitas y hace falta un balance puntual con una perspectiva en temas como política agraria, como política de pesca, en temas como política de industria o en temas como la pequeña y la mediana empresa; esperanza en este principio de subsidiariedad de que usted ha hablado, esperanza también en el papel que el Comité de Regiones vaya a tener en la conferencia intergubernamental de 1996, de reforma del Tratado de Maastricht, también de alguna manera qué seguimiento van a tener esos procesos diplomáticos.

La Conferencia Euromediterránea, que se ha celebrado en Barcelona en las pasadas semanas, ha sido muy importante a nivel europeo, como usted bien ha dicho, y de comunidad, a nivel de todos estos países con estas problemáticas tan diversas y que nos ofrecen una realidad tan difícil, un trabajo empezado, pero seguramente tendrán que tener un hilo conductor y un trabajo especializado para poder seguirse.

Pensamos que todo esto hasta el momento es una apuesta de futuro. Creo que aún tendremos oportunidad durante este Consejo Europeo de Madrid, y después durante el debate que supongo se podrá celebrar en el Plano o donde sea, de ir estudiando estos temas que afectan a España internamente.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VAZQUEZ ROMERO**: Señor Ministro, mi grupo, como usted bien sabe, no ha sido nunca atlantista y sigue sin serlo; por tanto, puedo personalmente felicitar al Diputado Javier Solana por el cargo al que ha sido ascendido recientemente.

Entrando en lo que ha sido su intervención, ha dicho que no trataba de hacer balance global de la Presidencia española, cuando respondía al portavoz de Coalición Canaria señor Mardones. Si hubiera sido ésa su intención, señor Ministro, obviamente se habría quedado usted en los temas que le son próximos, es decir, los de política exterior, y no tendríamos información de ese balance que hace usted de temas que nos importan muchísimo, como todo lo que es la construcción política europea, como los temas de empleo, de desarrollo del Libro Blanco, de políticas industriales, políticas de pesca, etcétera. Usted se ha limitado a tratar únicamente temas en relación con el Consejo de Asuntos Generales, y voy a seguir un poco el esquema de su intervención para ir comentando lo que me parecen sus explicaciones.

El hecho más llamativo de la Presidencia española es la Conferencia Euromediterránea. En general, es un hecho positivo, que podemos considerar como un paso adelante en esa necesaria cooperación de Europa con el sur del Mediterráneo. Esperamos y deseamos que esa cooperación, todo lo que se ha instrumentado en esa conferencia —algo de eso ha dicho usted—, las reuniones previstas para el pri-

mer semestre de 1997 en un país del sur del Mediterráneo, esa troika comunitaria, junto con representantes de alto nivel de los países de la ribera sur del Mediterráneo para hacer seguimiento de las líneas de política de cooperación que se han establecido, nos parece que todo eso es un tiempo muy largo. Es evidente que establecer unas bases sólidas de cooperación entre la ribera norte y sur del Mediterráneo (entendiendo por ribera norte el conjunto de la Unión Europea, no únicamente los países que lindan con el Mediterráneo) no es algo que se pueda hacer con cierta rapidez o de un día para otro.

Nos gustaría tener la absoluta convicción —todavía no la tenemos— de que todas las líneas de política que se han diseñado más o menos en grueso en esa Conferencia Euromediterránea se van a implementar no sólo en lo que son recursos económicos y financieros, sino también en lo que es esfuerzo político dedicado a profundización, a creación o a establecimiento de regímenes democráticos en la ribera sur del Mediterráneo que respeten los derechos humanos, desde esa óptica de respeto a la diversidad cultural, de intercambio cultural. Queremos tener la convicción de que todo eso se va a ver en un futuro a medio plazo suficientemente atendido, que va a ver la necesaria dedicación política especialmente de la parte norte, de la parte rica, de ese binomio de cooperación como para poderlo hacer. En cualquier caso vamos a seguir atentamente en el futuro el desarrollo de ese tipo de relación que —repito— nos parece el hecho más llamativo de la Presidencia española.

Ha citado usted las dificultades que sin duda existen, y van a existir, en el futuro para la consolidación del proceso de paz en Oriente Medio. Ahí va a ser necesaria una participación política muy importante, muy sólida, para evitar que ese proceso fracase. Esperamos también que haya suficiente consistencia en esa dirección.

Respecto al prácticamente seguro, según las noticias que tenemos, dictamen favorable del Parlamento Europeo —creo que será el próximo miércoles— al Tratado de Unión Aduanera con Turquía, eso va a resolver sin duda algunos problemas estratégicos, incluso económicos, pero va a dejar en mal lugar lo que es una mínima garantía de respeto a los derechos humanos para los países que se quieren relacionar con la Unión Europea. No niego que se hayan dado algunos pasos en Turquía en la buena dirección, pero siguen sin darse los pasos necesarios, sigue siendo sangrante el conflicto con los kurdos; el no reconocimiento siquiera del pueblo kurdo como tal, según tuve ocasión de escuchar a la señora Tansu Çiller en una reunión de la UEO recientemente en París: no reconocía su existencia, por lo que no tenía problema kurdo, simplemente los ignoraban.

Creo que hay un déficit notable de cumplimiento de normas democráticas y de respeto a los derechos humanos, por parte de ese país, como para que se le pueda dar el plácet para esa unión aduanera dentro de un par de días en el Parlamento Europeo. Es responsabilidad del Parlamento Europeo, no nuestra, pero que no sirva para decir: ya se ha hecho lo suficiente por parte de los turcos, ya tenemos luz verde para el comercio libre con la Unión Europea y, por tanto, podemos seguir manteniendo el mismo estándar de

respeto a los derechos humanos, democráticos, etcétera, que es posible sea la consecuencia o la lectura inmediata que se puede hacer.

Creo que el Parlamento Europeo no dispone de instrumentos suficientes para hacer seguimiento de ese cumplimiento de los acuerdos a los que se obliga Turquía, y tampoco creo que tenga posibilidad de dar marcha atrás en el plácat a ese acuerdo de unión aduanera. En cualquier caso me parece que los problemas fundamentales con Turquía, que dificultaron ese acuerdo en el pasado, siguen en buena medida siendo los mismos. Afortunadamente, estamos en un proceso de paz también muy complejo con la ex Yugoslavia, pero queda claro y patente, una vez más, el fracaso de la Unión Europea, probablemente por la inexistencia de una política exterior y de seguridad común. Han tenido que intervenir Estados Unidos directamente en el asunto y, a partir de ahí, los que pongan en vías de solución el problema. Mientras Estados Unidos no consideraron el problema de Yugoslavia como una zona estratégica de su interés, el problema estuvo ahí y la Unión Europea fue incapaz de resolverlo. Probablemente todos hemos sido incapaces de estimular, de generar esta política exterior y de seguridad común que hubiera podido posibilitar —y utilizo varios condicionales— una actuación más decidida, más honorable de la Unión Europea en este tema que, además, no es un tema externo a Europa, sino del corazón de Europa. En cualquier caso, las cosas han sido como han sido y la consideración de zona geoestratégica de interés de Estados Unidos ha puesto el problema en vías de solución, la Unión Europea se ha limitado a estar presente, más o menos de cerca, en las negociaciones, pero sin aportar la fuerza suficiente —y no me refiero a la fuerza militar, sino política— para resolver el problema.

Respecto a la Federación Rusa, esperemos que ese reglamento Tacis se pueda aprobar y que esos sectores prioritarios de cooperación se pongan en marcha para que aumente la transparencia y la eficacia en la gestión.

En otro ámbito de cosas, respecto a su presente responsabilidad en otro campo, espero que no se cometa el error, que podía ser trágico para todos, error «de facto» o de apariencia, de aislar a la Federación Rusa en esa su próxima responsabilidad. En este tema no quiero entrar en este momento, simplemente lo avanzo.

Respecto a los PECO, las propuestas de adhesión de Letonia, Estonia y Bulgaria, junto con las otras propuestas más firmes de otros países que todos conocemos, sitúan este tema en un horizonte de no menos de diez o quince años, porque no creo que en ningún caso sea posible que esos países estén en condiciones de poder entrar de forma razonable para sus propias economías en el conjunto de la Unión Europea.

Cambiando de tema y respecto a la agenda trasatlántica, recientemente firmada, que presenta usted como un éxito de la presidencia española, a mi grupo y a mí personalmente nos parece que es una vuelta más de tuerca en la homogeneización política, cultural e incluso económica de la aldea global por parte de Estados Unidos de América. Los cuatro apartados fundamentales que usted ha citado en el sentido de reforzar la cooperación política en los organis-

mos internacionales como la ONU o el cumplimiento de los derechos humanos conjuntamente por parte de Estados Unidos y la Unión Europea hacia el resto del mundo, yo no creo que se encuentren en una situación de igualdad. La Unión Europea, entidad política, económica, autónoma, y los Estados Unidos de Norteamérica, entidad política, autónoma, no son los que concuerdan irradiar al resto del mundo una determinada forma de ver las cosas. Yo creo que, por desgracia, es una vuelta más de tuerca en esa hegemonía mundial de Estados Unidos, que en algunos temas puede tener aspectos interesantes, pero en muchos va en claro detrimento para lo que son los valores de esta parte del mundo.

Ha citado usted la violación de los derechos humanos en Nigeria y ha dicho que ya se habían adoptado sanciones en el año 1993 que, por supuesto, han sido incapaces de evitar las atrocidades de las que hemos tenido noticia recientemente.

Insistir en el embargo de armas nos parece necesario, pero un embargo de armas que se cumpla, porque con frecuencia los embargos de armas se quedan en la mera expresión retórica y no más.

Las demás medidas que hasta ahora se han adoptado, como, por ejemplo, la expulsión de agregados militares de las embajadas en los países miembros de la Unión, pueden ser medidas que en el plano diplomático tengan alguna utilidad, pero nos parecen escasas.

Respecto a la suspensión a la Ayuda al Desarrollo, una vez más se cumplirá que quien paga los platos rotos son las poblaciones civiles, que no solamente tienen que soportar a su tirano de turno, sino que, además, cuando se suspenden las ayudas de Cooperación al Desarrollo y la ayuda humanitaria, se ven doblemente castigadas, por dentro y por fuera, situación que habría que medir con mucha delicadeza para no incurrir en ella.

En otro orden de cosas, que Cuba siga siendo el único país latinoamericano que no tenga un acuerdo de cooperación con la Unión Europea, nos parece poco presentable para la presidencia española. No es cualquier país, es un país con el que los vínculos son obvios y creemos que la mejor forma de apoyar los procesos que se están produciendo en Cuba quizá no consista en posponer, ralentizar o atrasar la firma de esos acuerdos de cooperación económica en función de establecer ciertas cláusulas, que no se establecen con la misma medida para otros países. Creo que la mejor forma de ayudar en ese proceso será firmar precisamente esos acuerdos de cooperación que puedan ayudar al desarrollo económico y social de Cuba.

Nos parece positiva la firma futura de un acuerdo de asociación con Israel, así como con la autoridad nacional palestina, que yo creo imprescindible para que pueda existir entramado económico suficiente, en ese todavía no nuevo país, para que pueda desarrollarse en el futuro inmediato. En la zona del Oriente próximo se han movido positivamente los hechos —y hay que saludarlo— pero hace falta mucha capacidad y fuerza política para poder liberar de los obstáculos necesarios ese camino difícil que ya se ha iniciado.

Termino, señor Presidente, señalando que el balance de conjunto de los asuntos que usted ha tratado (no de los que no ha tratado, como, por ejemplo, paro, política industrial, etcétera) podría ser aceptable, pero nos sigue pareciendo un tremendo error y contrasentido que no se haya avanzado en lo que de construcción política tienen los asuntos tratados en su agenda y que desde la presidencia española no se haya avanzado prácticamente nada en la articulación de una política exterior y de seguridad común para Europa, tema que yo creo es cada día más necesario, no para plantearla como enfrentamiento contra nadie, sino desde la cooperación con otros, desde la autonomía y desde la propia entidad de la Unión Europea.

No quiero hacerle preguntas sobre el futuro de su actualísima y futura responsabilidad respecto a UEO, institución militar no comunitaria, que no forma parte de la Unión Europea, relaciones con la OTAN, etcétera; sobre todo si considera usted que la Unión Europea debe ser el embrión de la UEO, lógicamente reformada, embrión de esa fuerza de defensa europea o no, o debe ser —como lo es en la actualidad— una especie de vaso absolutamente subsidiario de la OTAN. Estas cuestiones probablemente tendremos ocasión de tratar en otra intervención, no en esta que es su última intervención —y también la mía— en esta Comisión.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Arias-Salgado.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO**: Querría unirme a las palabras de felicitación por su nombramiento como Secretario General de la Alianza Atlántica, también expresar mi felicitación personal y querría añadir que creo se trata de un nombramiento bueno para España. Desde esa perspectiva el nuevo Secretario General de la OTAN tendrá la plena colaboración del Partido Popular y de su grupo parlamentario en toda su actividad. Espero que habrá muy buenas relaciones entre el nuevo Secretario General de la Alianza Atlántica y el futuro gobierno de España, si en las elecciones del próximo mes de marzo el pueblo español da su confianza al Partido Popular.

Señor Ministro, quiero agradecerle su comparecencia hoy aquí y la detallada y extensa información que nos ha suministrado sobre la presidencia española. Querría realizar una intervención fundamentalmente valorativa. Creo que se puede utilizar un doble criterio, el que me parece más razonable a la hora de valorar la presidencia española. De una parte, hay que utilizar los objetivos propuestos y alcanzados y, de otra, hay que valorar la combinación que se ha hecho del interés europeo y del interés nacional en el transcurso de la presidencia española. Vista desde la perspectiva de esta Cámara, la presidencia española tiene que ser enjuiciada, a mi juicio, con arreglo a ese doble criterio.

Una vez establecido esto, debo recordar que en su momento hubo un alto grado de consenso en la elaboración del programa de la presidencia española y hoy nos corresponde, por tanto, congratularnos conjuntamente por los objetivos que efectivamente han sido alcanzados. Yo lo

hago en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y lo hago con satisfacción y alegría porque los objetivos alcanzados son positivos no sólo para la Unión Europea sino también para España.

No voy a tocar todos los temas a que se ha referido el señor ministro; de algunos de ellos ya tuvimos ocasión de hablar en la última sesión de esta Comisión Mixta celebrada en el Senado. Querría pararme unos breves momentos en algunas de las principales cuestiones que me parecen de mayor interés para España, siempre a la luz de ese criterio que trata de combinar interés europeo e interés nacional a la hora de valorar una política europea. Creo que bajo la presidencia española se ha articulado una política mediterránea que tiene su punto de arranque en los 4.600 millones de ecus acordados en el Consejo Europeo de Cannes y que ha tenido su consagración en la Conferencia de Barcelona. El propósito de establecer una asociación euromediterránea y de crear una zona de libre cambio para el año 2010 abre un camino para asentar sobre bases sólidas la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región. La historia sugiere que los pueblos que comercian mucho no suelen hacer la guerra.

Querría también destacar el acuerdo interregional de cooperación entre la Unión Europea y Mercosur. Desde nuestra perspectiva y desde la perspectiva de los criterios que trato de aplicar a la valoración de la presidencia española es igualmente positivo. Aun cuando sólo sea un marco de definiciones, propósitos y objetivos generales para encauzar futuras y más difíciles negociaciones con vistas a establecer una asociación interregional, para la Unión Europea, y para España en particular, tiene especial relevancia. Instituye el diálogo político que permitirá armonizar posiciones en el escenario internacional, prevé la cooperación en todos los ámbitos y de este modo —y esto es lo importante— perfila la dimensión iberoamericana en la proyección exterior de la Unión Europea. Añado por ello —y comparto el criterio del señor ministro— que la comunicación de la Comisión sobre las futuras relaciones entre la Unión Europea y América Latina es una excelente comunicación y constituye, por tanto, un buen punto de arranque para el trabajo que habrán de realizar futuras presidencias y en todo caso también la Comisión.

La nueva agenda transatlántica y el plan de acción conjunto de Estados Unidos y la Unión Europea, que en el fondo viene a ser una renovación de la declaración de 1990, aunque ha tenido que reducir algunas de sus ambiciones iniciales supone un notable esfuerzo por ambas partes para incrementar sus ya importantes relaciones comerciales, resolver sus divergencias, actuar de común acuerdo en el plano internacional en defensa de la democracia, de los derechos humanos y de la paz y llevar a la práctica un programa de trabajo que aproxime a los ciudadanos de ambos continentes, contribuya a solucionar sus problemas y aúne y coordine esfuerzos en campos como la ayuda humanitaria, la lucha contra la droga, el terrorismo o la delincuencia organizada.

En lo que afecta a los convenios de asociación, querría referirme al concluido con Marruecos. Creo que debe ser objeto de una doble valoración. Es coherente con la polí-

tica euromediterránea que interesa principalmente a los países del sur de Europa, y bajo esa óptica es sumamente conveniente porque refuerza las relaciones económicas y de cooperación con el reino alauita, pero resulta negativo que una vez más sea España el país que asuma el coste principal, como paladinamente reconoció la presidencia española, para sacar adelante el convenio al introducirse concesiones comerciales a productos agrícolas marroquíes que compiten ventajosamente con las producciones de nuestra agricultura mediterránea, en particular con el sector hortofrutícola. Aquí querría lanzar una pregunta que naturalmente tiene un avance político, no tanto para que la responda el señor ministro como para significar lo que supondría un planteamiento político distinto. ¿Por qué la Unión Europea no se ha planteado, por ejemplo, ayudar a Marruecos a incrementar las producciones en que es deficitario, como cereales, carne de vacuno y productos lácteos?

En relación con Cuba, señor ministro, sabe que mantenemos discrepancias, no en cuanto al objetivo, que es la transición pacífica a la democracia en Cuba, como en relación con el método. Hoy he leído un resumen del informe realizado por un eurodiputado laborista británico, Stanley Newens, informe aprobado por la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, en el que, a mi juicio, se hacen reflexiones enormemente acertadas y se llega a conclusiones muy pertinentes para ejercitar la imprescindible presión de cara a que el régimen cubano dé pasos adelante en la transición pacífica hacia la democracia. Fíjese, señor ministro, que las condiciones que en ese informe se recogen para que el diálogo pueda desembocar en un resultado político positivo, son, ni más ni menos, las siguientes: Iniciar una liberación de los presos políticos, emprender la reforma del Código Penal, reconocer los derechos de los trabajadores cubanos a declararse en huelga y crear sindicatos independientes, garantizar los derechos de las empresas a entablar relaciones comerciales legales con socios cubanos y asegurar la igualdad de trato de los empresarios cubanos y extranjeros en materia laboral. Yo creo que ése es un camino acertado para, en un marco de diálogo, ejercer la presión, sin la cual el régimen de Castro no dará un paso en favor de la democratización política y de la economía de mercado.

En relación con el proceso de paz en Bosnia debemos también felicitarlos por el acuerdo de Dayton. Yo diría que solamente habría que lamentar dos cosas: De una parte, las dificultades en el terreno operativo, dificultades de entendimiento entre la Unión Europea y Estados Unidos, creo que más por responsabilidad de la Unión Europea que por la actuación de los propios Estados Unidos; y de otra parte, las dificultades existentes para llegar a un acuerdo en el terreno de la reconstrucción.

También se debe realizar un balance positivo en todo lo que afecta a los demás ámbitos en que se ha desarrollado la política exterior y de seguridad común bajo la presidencia española, tanto en lo que afecta a Rusia como en lo que afecta a los países asociados del centro y del este de Europa y, por supuesto, también en todo aquello que se refiere a la revisión del Convenio de Lomé.

Pero si en el terreno de la política exterior y de seguridad común el resultado ha sido notable, en los asuntos de Justicia e Interior no hay progresos dignos de mención. Hay cierta esperanza de que en el propio Consejo Europeo de Madrid pueda desbloquearse el protocolo del Convenio de Europol sobre la competencia del Tribunal de Justicia y pueda desbloquearse también la acción común de la lucha contra la xenofobia y el racismo, pero, hoy por hoy, en este momento, en el momento en que hacemos la valoración, se ha producido un bloqueo altamente negativo para la evolución de la Unión Europea. No ha habido resultados dignos de mención, señor ministro, en lo que afecta a la política común de inmigración y asilo, y tampoco en lo que afecta al desarrollo de mecanismos de extradición, objetivos todos ellos que estaban en el programa de la presidencia española.

Quiero cerrar el apartado político con una referencia al grupo de reflexión, y querría hacerlo con un elogio al trabajo personal realizado por el diplomático español Carlos Westendorp. Ha sido un trabajo intenso y meritorio, y creo que los informes que ha podido realizar son excelentes. Sin embargo, debo añadir al mismo tiempo que, por razones conocidas, el informe último del grupo de reflexión es fundamentalmente un informe de desacuerdos. Del Consejo Europeo de Madrid depende que finalmente pueda haber un mandato u orden del día que permita un desarrollo razonable de la Conferencia intergubernamental de 1996.

Tanta preocupación han producido en el fondo los trabajos del grupo de reflexión que debemos asumir, por no emplear otra palabra, la carta conjunta que el Presidente de la República francesa y el canciller alemán Kohl han dirigido al Presidente de la Unión Europea, Presidente del Gobierno español, tratando de marcar cierto orden del día y ciertos objetivos para la Conferencia intergubernamental. En todo caso, este conjunto de factores pone de relieve las dificultades y los resultados que ha producido el grupo de reflexión.

Más crítica ha de ser la valoración en el terreno económico, señor ministro. Yo creo que en este aspecto —siempre tendremos una discrepancia— hay un desenfoque en la política europea de los gobiernos del señor González. Se pone mucho más énfasis, por así decirlo, en todo lo que afecta al proceso de integración, considerado en sí mismo y aislado de otras circunstancias, que a la defensa del interés de los sectores productivos españoles. Si hiciéramos un repaso detallado de toda la parte económica del programa de la presidencia española, los resultados no serían tan positivos y más bien la valoración tendría que ser negativa.

Es verdad que la presidencia española y la Comisión han trabajado bien en la elaboración de los informes. La relación de informes, que no voy a repetir aquí, que ha hecho el señor ministro es expresión de un trabajo intenso, pero el problema no está, como es lógico, en la realización de informes, sino en ver cómo se combina el interés europeo con el interés nacional español, combinación que es absolutamente imprescindible, porque si pensamos solamente en la Unión Económica y Monetaria, España no cumple hoy ninguno de los requisitos de convergencia y le queda poco tiempo para cumplirlos. A mí me habría gus-

tado ver a la presidencia española trabajando intensamente por conseguir soluciones o por someter a debate criterios sobre qué va a ocurrir con aquellos países que queriendo entrar en la Unión Monetaria no reúnan los requisitos a primeros del año 1998, momento en que se determinará los países que están en condiciones para entrar en la Unión Monetaria. Dadas las dificultades que va a tener España, es de particular importancia para nosotros saber qué va a ocurrir con esos países que, queriendo entrar, a lo mejor no cumplen los requisitos necesarios para participar en la moneda única.

También querría poner una nota negativa en otro aspecto, y es en el doble lenguaje que a veces utiliza el Gobierno español, en el sentido de las cosas que se dicen en Europa y de las cosas que, en la lógica confrontación política, se trasladan después a la opinión pública española. Lo que se acepta y firma en Europa, señor ministro, es rigor presupuestario y contención del gasto público, insisto, de todo el gasto público sin discriminaciones; sin embargo, esas mismas coordenadas se utilizan como arma arrojadiza contra el programa de austeridad que propicia el Partido Popular. Hace unos pocos días, por ejemplo, mientras el Ministro de Trabajo aprobaba en Bruselas un informe que aconseja proseguir la reforma del mercado laboral y seguir afinando los sistemas de prestaciones por desempleo, el Ministro de la Presidencia, vulnerando el «Pacto de Toledo», acusaba al Partido Popular de proponerse recortar los gastos sociales y de tener un programa oculto. Nada puede, sin embargo, ocultar la doble advertencia que el Gobierno español ha recibido de las instituciones comunitarias. Una en el mes de julio: si no se hace un mayor esfuerzo para reducir el déficit presupuestario, España podría perder los fondos de cohesión. Otra advertencia en el mes de noviembre: con la actual política económica, España no podrá participar en la moneda única, porque no cumplirá los criterios de convergencia. Creo que es un baldón para una presidencia que, además, no ha sido capaz de solventar algo que interesa, y mucho, a España: la financiación de las redes transeuropeas, instrumento básico para favorecer la creación de empleo y que era contemplado en el Libro Blanco de Delors como uno de los instrumentos fundamentales para incrementar los puestos de trabajo. Tampoco se han producido avances dignos de mención en todo lo que afecta al mercado interior, señor ministro, cuando las partes que quedan para su culminación tienen particular importancia para las pequeñas y medianas empresas españolas.

El repaso de los objetivos de la presidencia española, en lo que afecta a agricultura y pesca, señor ministro, lleva a la conclusión, y se lo digo con todos los respetos de que habría que suspender a la presidencia española.

El primer objetivo que se marcaba la presidencia española era progresar en la consolidación de la reforma de la PAC sobre la base de ayudas permanentes que aseguren el mantenimiento de las rentas de los agricultores. La crítica que hay que hacer sobre esto tiene una doble dimensión: por una parte, los informes que se han hecho sobre las repercusiones que va a tener la ampliación de la Unión Europea a los PECO sobre la política agraria común, van todos

en un camino que es desfavorable para la agricultura española. También hay que hacer una valoración negativa porque ese propósito que se marcaba el programa de la presidencia no se ha cumplido en el debate sobre las organizaciones comunes de mercado que se han tratado bajo la presidencia española. Concretamente, ni en la del arroz ni en la de las frutas y hortalizas se prevén ayudas permanentes similares a las aprobadas en la reforma de la PAC de mayo de 1992; reforma de 1992 que fue altamente beneficiosa para los productos de las agriculturas centrales o continentales.

En segundo lugar, la presidencia española se proponía impulsar las reformas pendientes de las OCM de productos mediterráneos: frutas y hortalizas, vino y arroz. En la consecución de este objetivo, la presidencia española ha cosechado un fracaso. Las organizaciones comunes de mercado de frutas y hortalizas y la del arroz han avanzado en dirección contraria a los intereses españoles. En la del arroz se nos quiere asignar una superficie máxima garantizada inferior a nuestras posibilidades productivas; y en frutas y hortalizas se prevé que la OCM se cofinancie con cargo a los presupuestos nacionales y comunitarios, a diferencia de otras OCM que rigen los productos continentales, y se apoye en las organizaciones de productores, que están escasamente desarrolladas en España.

Finalmente, la presidencia española se proponía promover una reflexión sobre los riesgos climatológicos de la agricultura europea. Sobre esto se ha dado un paso positivo. En el Consejo de Ministros celebrado en Burgos se acordó establecer un fondo de 50.000 millones de pesetas para toda la Unión Europea. Nosotros tenemos que juzgar la cuantía de ese fondo como escasa, pero por una razón objetiva; razón objetiva que se basa en la consideración de lo que la Unión Europea se va a ahorrar como consecuencia de la sequía que ha padecido España. En un cálculo aproximado, ese ahorro se puede cifrar en unos 150.000 millones de pesetas; y le detallo, señor ministro. Por descenso de la producción de aceite de oliva, ahorro en la ayuda a la producción; del vino, ahorro en las destilaciones; de las frutas y hortalizas, ahorro en las retiradas; del algodón, ahorro en el pago de las restituciones al consumir España cerca de ocho millones de toneladas métricas de cereales comunitarios, que así se evita tener que exportar con restituciones hacia terceros países.

Por último, señor ministro, en lo que concierne a la pesca, tampoco se ha avanzado significativamente en nada de lo que interesa más a España. Resulta evidente que la existencia de un acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos es mejor que su inexistencia, de eso no cabe lugar a dudas; pero no resulta menos evidente que el finalmente firmado es peor que el que regía previamente.

En conjunto, por tanto, y aun cuando se ha salvado la actividad de los barcos artesanales, ha empeorado la situación de la flota pesquera española que faena en aguas marroquíes. No se ha conseguido, por otra parte, introducir en el acuerdo el principio de reciprocidad, con el fin de evitar las actuales discriminaciones que soporta la flota pesquera comunitaria, en lo referente a paradas biológicas, artes pesqueras, tallas mínimas y capturas de inmaduras; otros

problemas importantes para el porvenir de la política común pesquera ni siquiera se han tocado.

Señor Ministro, concluyo. Creo que la Presidencia española, si tienen en cuenta todas y cada una de las dimensiones en las que se había comprometido con unos ciertos objetivos, ha sido una Presidencia desigual, pero no querría concluir sin destacar que la diplomacia española, los equipos de la Administración Pública española y los de la Comisión merecen una felicitación, en el ámbito de la gestión, por el intenso trabajo realizado. Pienso que la organización ha sido francamente buena, los informes aprobados numerosos y el protagonismo alcanzado por España y por el Gobierno español notable.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Costa.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Ministro, permítame, en primer lugar, felicitar al señor Solana por la confianza y la enorme responsabilidad que la Comunidad Internacional ha depositado en su persona como Secretario General de la Alianza Atlántica, en cuyas funciones le deseo, en nombre propio y de mi Grupo Parlamentario, suerte y acierto, a lo que, sin duda, su dedicación contribuirá como lo ha hecho hasta ahora al gobierno de España y a mejorar nuestro país.

Dicho esto, la verdad es que ha sido una comparecencia extensa, como no se podía esperar de otra manera, y para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista me gustaría iniciarla viendo lo que en junio nos propuso el Gobierno. En junio, el Gobierno nos propuso unas metas ambiciosas que yo englobaría en cuatro capítulos básicos. Decía nuestro Grupo parlamentario que era consciente de que la presidencia española se iba a desarrollar en un momento crucial para el desarrollo, ampliación y profundización de la Unión Europea, y que Europa es para España un factor de estabilidad y prosperidad. Como ya he dicho, condensábamos en cuatro ejes las actuaciones a llevar a cabo. En primer lugar, sentar las bases de la Europa del futuro a través de la presidencia del Grupo de reflexión para la Conferencia Intergubernamental de 1996, buscando los elementos que dieran lugar a un amplio consenso nacional para profundizar y ampliar la Unión Europea. En segundo lugar, consolidar el crecimiento económico, profundizando en las medidas propuestas por el Libro Blanco sobre crecimiento, empleo y competitividad. En tercer lugar, avanzar en una Europa abierta al mundo, básicamente profundizando en la relación trasatlántica, reforzando los lazos con Latinoamérica, consolidando las relaciones con Asia, contribuyendo a construir un nuevo orden comercial internacional basado a la vez en el multilateralismo y en el regionalismo y, finalmente, una Europa estable y próspera, con una política de vecindad, con un enfoque equilibrado apoyado en una política global mediterránea, en profundizar en los mecanismos de futuras ampliaciones, en consolidar el pacto de estabilidad en Europa, en reforzar las relaciones con Rusia y con otros países de la SEI y en hacer una Europa más segura y más libre.

Estos eran los elementos, las metas ambiciosas calificadas por todos los grupos parlamentarios como exhaustivas y calificadas también por los países miembros de la Unión como una agenda cargada, una agenda realmente difícil de cumplir.

De la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores hoy, vemos que cada uno de estos capítulos se ha llenado de contenido, se ha ido llenando de contenido sólido, en donde quizá los acontecimientos, que se van sucediendo unos a otros con velocidad vertiginosa, nos hacen olvidar lo anterior. Y yo quisiera recordar, como ya ha hecho algún portavoz, que a la Cumbre de Pekín sucedió la Cumbre de Jefes de Estado de Formentor, en Mallorca; a ésta la sucedió la Conferencia de Barcelona; a continuación, la Cumbre de la Unión Europea con Estados Unidos de América, y nos queda todavía el Consejo de Madrid. Todos esos acontecimientos no han sido acontecimientos sociales, sino que han sido acontecimientos llenos de contenido que, sin duda, van a marcar el rumbo que Europa va a seguir en el futuro y que han llenado de contenido los cuatro ejes del programa de la presidencia española.

Si miramos en el aspecto económico, en primer lugar, la Cumbre de Madrid, a falta de la celebración del Consejo de Madrid, en el Libro Blanco ha avanzado en cómo se debe pasar a la Unión Económica y Monetaria. También se ha avanzado en las orientaciones económicas y en un catálogo de medidas para producir puestos de trabajo en la Unión Europea, todos ellos temas prioritarios de los ciudadanos de la Unión Europea.

Si se me permite hacer algunas acotaciones a cuestiones que han sido suscitadas en el debate de su comparecencia, yo no puedo estar de acuerdo en que España no va a cumplir los criterios fijados en el Tratado de la Unión Europea para la Unión Económica y Monetaria. Estos criterios los tenemos que examinar a la luz de los instrumentos que el Parlamento y el Gobierno se han dado a sí mismos y, concretamente, del Programa de Convergencia revisado ahora hace dos años, si no recuerdo mal, y que se está cumpliendo estrictamente en todas sus cifras macroeconómicas.

Por tanto, lo que hay que hacer —y así lo reconoce el informe del Comisario responsable de la Unión Económica y Monetaria— es continuar profundizando en las políticas de reducción del gasto público, sin especificar en cuáles se debe hacer esta reducción, y, evidentemente, lo que garantiza nuestro Grupo parlamentario es que estos recortes al gasto público no se van a realizar en políticas de pensiones, o en políticas sociales. Y esto es parte de una opción política, en la que el Grupo Parlamentario Popular puede coincidir o no, pero, en cualquier caso, existen otras posibilidades de recorte del gasto público que no son éstas y que permiten converger en los términos fijados por el Plan de Convergencia y en los criterios del Tratado de la Unión Europea.

Este sería un elemento muy importante en sí mismo, porque es verdad que nos quedan dudas —se están estudiando todavía— sobre qué pasará con los países que queden fuera de la Unión Económica y Monetaria, pero también es verdad que la fijación de qué es lo que va a suceder

con los que queden fuera del primer momento de la Unión Económica y Monetaria la vamos a tener que establecer en el futuro y con nuestro acuerdo como miembros de la Unión Europea. Por consiguiente, éste es un tema sobre el que podemos seguir avanzando.

En la política exterior no voy a reiterar todos los hechos notables que han sucedido durante la presidencia española. Simplemente quiero decir que han sido afectadas básicamente las siguientes áreas: el Atlántico, el Centro y el Este de Europa, el Mediterráneo, el Pacífico y Latinoamérica, y que todas esas áreas han sido afectadas con políticas que en el futuro van a tener una gran relevancia y que la tienen ya en el mismo momento en que se están produciendo los acuerdos que se han estado fijando.

En la Conferencia Intergubernamental yo también tengo que discrepar del concepto que ha manejado el portavoz del Grupo Popular, en el siguiente sentido: la presidencia del Grupo de reflexión para la Conferencia Intergubernamental de 1996 lo que tenía encargado era acotar una serie de propuestas que pudieran dar lugar a una conferencia organizada, a una conferencia con un orden del día en el que se pudiese optar por distintas soluciones a los problemas que hoy tiene la Unión Europea. Y es verdad que en los Estados que conforman la Unión Europea existen discrepancias, básicamente sobre dos modelos, un modelo más integracionista y un modelo más liberal. Nuestro país opta por un modelo más integracionista y tendremos la ocasión de defenderlo en la Conferencia Intergubernamental, pero sería erróneo decir que más integración europea va en perjuicio o no va al mismo nivel que los beneficios para la economía y para las empresas españolas.

Desde que España se integró en la Unión Europea en 1986 todos los sectores económicos españoles menos uno han sido muy beneficiados por el proceso de integración. Más integración en Europa ha significado para nuestras empresas y para nuestra economía más productividad, más bienestar, más producción, más beneficios. Por lo tanto, continuamos siendo integracionistas, pero siéndolo también respondemos al interés del conjunto de la economía española. Fijando esos matices, sobre los que esperamos poder llegar a un acuerdo, tenemos que hacer una valoración, llegado diciembre, del examen que ha pasado el Gobierno español en esta presidencia.

Ya sé que no es el momento para recordar los designios agoreros que algunos portavoces muy cualificados de grupos políticos presentes en esta Cámara y que pueden acceder a responsabilidades de Gobierno hacían sobre la presidencia española. Se decía que la presidencia española estaría marcada por la crisis interna, por la crisis de Gobierno; que no había capacidad para abordar los problemas que de verdad tenía la Unión Europea y que un gobierno desprestigiado —se decía— no podía estar al frente de la presidencia de la Unión Europea. Hoy es un clamor unánime en todos los países de la Unión Europea y en la comunidad internacional que la presidencia española ha sido una de las más brillantes que ha tenido la Unión Europea en los últimos años. Yo, como socialista y como español, me quiero poder sentir orgulloso —y quiero expresarlo aquí— del trabajo realizado por los funcionarios públicos, pero tam-

bién de las metas situadas por nuestro Gobierno, por el Gobierno español, para que estos funcionarios trabajaran en el sentido de alcanzar unas metas que todos reconocíamos difíciles y que hoy hemos logrado en su mayoría. Por lo tanto, en el momento en que estamos, a falta del Consejo de Madrid, nos podemos mostrar yo diría que globalmente muy satisfechos de la gestión de la presidencia española realizada por el Gobierno español.

No quiero acabar sin entrar en elementos sectoriales que me parece importante clarificar respecto a las posturas que aquí se han expuesto. Es verdad que, aunque estos elementos no estén acordados, ello no empaña la brillantez con que se ha desarrollado la Presidencia española, pero vale la pena puntualizar y dejar claro cuál es la postura de nuestro Grupo en algunos de ellos.

Se dice que en agricultura y pesca no ha sido lo brillante que sería deseable. Sin duda, podríamos compartir esta afirmación si no le damos más contenido y yo diría que en estos sectores se ha sido todo lo brillante que ha sido posible y que el resultado final es altamente satisfactorio para nuestro país. Quizá sólo es otra manera de decirlo, pero me parece importante que se vea desde esta perspectiva.

Cuando se dice que no se ha llegado a aprobar la organización común, de mercados de frutas y hortalizas —y se dice desde el Grupo Parlamentario Popular—, se omite que, en el Parlamento Europeo, el ponente del Partido Popular ha estado obstruyendo que se aprobara esta organización común de mercado. No es razonable que, por una parte, se esté paralizando la aprobación de una OCM, que es importante para nuestro país, y, por otra, se critique al Gobierno porque no se ha llegado al resultado que todos los grupos parlamentarios deseábamos y que el propio Gobierno deseaba.

Se dan como ciertas unas cifras estimativas que no creo que se puedan sustentar a la luz de los datos reales de exportación de nuestros productores agrícolas. Cuando se dice que la Unión Europea ha dejado de ingresar en el sector agrícola español 150.000 millones de pesetas en los sectores que aquí se ha dicho, hay que decir que España desde hace años no tiene retiradas en frutas y hortalizas y que no es a causa de la sequía, sino que es a causa de que están incrementando mucho las exportaciones de nuestro país a los países de la Unión Europea. Por tanto, yo creo que estamos haciendo un flaco favor a nuestros agricultores sumándonos a unas afirmaciones gratuitas que no tienen sustento en la realidad y que omiten la necesidad de modernización que sectores agrícolas de nuestro país tienen pendiente. No se puede decir que las OCM no son buenas porque en nuestro país las organizaciones de productores son débiles. ¡Pues tendrán que fortalecerse! Hagamos el esfuerzo de fortalecer las organizaciones de productores, pero no digamos que una política es mala porque hay una cierta no digamos incapacidad, pero sí reticencia a organizarse, de manera que se pueda ser competitivo, que se pueda estar presente, más presente todavía, en esos sectores en donde ya somos muy importantes.

Finalmente me referiré a los acuerdos con Marruecos. Los acuerdos con Marruecos han sido firmados y a un nivel tan satisfactorio para nuestro país que a muchos de no-

sotros nos parecía imposible que se llegara a este resultado cuando se iniciaron las negociaciones. Creo que es bueno reconocerlo. Creo que es bueno reconocer que si es cierto que el convenio de pesca con Marruecos es peor —dicho en una valoración— que el anterior, el año que viene será mejor y que, al final del convenio la diferencia es realmente muy pequeña. Cuando se dice peor es muy poco peor y, además, va acompañado de otros convenios que permiten a nuestros pescadores y a los trabajadores que pescan en nuestros barcos mantener su nivel de empleo.

Por lo tanto, permítanme una vez más felicitar al conjunto de personas que han hecho posible esta presidencia, esta brillante presidencia española. También quiero felicitar al Ministro señor Solana, que, sin duda, ha tenido un gran peso en el desarrollo de esta presidencia y que, sin duda también, el trabajo desarrollado en la misma le ha ayudado a merecer la confianza de la comunidad internacional que ha sido depositada en él.

Así pues, a la espera del Consejo de Madrid y de los acuerdos a los que en este Consejo se lleguen, permítanme una vez más felicitar al conjunto del Gobierno español y de los funcionarios que han tomado parte en los trabajos de la presidencia española.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder a todas las señorías que han intervenido, tiene la palabra en este momento el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): En primer lugar, quiero hacer una reflexión de carácter general de agradecimiento a los distintos portavoces que se han pronunciado en la tarde de hoy por lo que, a mi juicio, es una valoración positiva de lo que ha sido el trabajo de unos y otros durante este período tan importante para nuestro país y tan importante también para la construcción europea.

Aunque no era el objetivo de esta comparecencia hacer un balance global de la presidencia española —hoy se trataba más bien de explicar lo que había sido el último Consejo de Asuntos Generales—, puesto que SS. SS. han preferido traer a colación algunos otros temas, trataré de contestarles también, aunque sea brevemente, dejando bien claro que ésta no será la última sesión en esta Comisión Mixta Congreso-Senado para tratar estos temas, sino que se hará otra sesión, ya sea aquí, ya sea en el Pleno, en el momento en que se haga el balance global, incluido el Consejo de Madrid. Por tanto, aunque procesalmente todavía no sea el momento final, puesto que quedan todavía algunos consejos sectoriales por tener lugar, algunos muy importantes, contestaré a algunas de las afirmaciones que se han hecho para tratar de ponerlas en el marco general en que el Gobierno entiende que deben ser situadas.

En primer lugar, agradezco al Diputado señor Mardones, como a todos, sus palabras. Ciertamente, como dije contestando brevemente al inicio de la sesión a su intervención, la concentración mayor de mi intervención fue en el segundo pilar, por las razones que antes he explicado. Pero no quisiera no contestar a algunas de las sugerencias,

afirmaciones o dudas que ha expuesto en relación con otras cuestiones relativas al primero y tercer pilar.

En el primer pilar, le han preocupado, sobre todo, los asuntos relativos a la Unión Económica y Monetaria. Yo quiero decirle, con toda franqueza, y lo diré después, contestando a los demás portavoces de los grupos parlamentarios, que el éxito de estos seis meses en avanzar hacia la Unión Económica y Monetaria, que es un objetivo de todos, de este Gobierno y de esta Cámara también, ha sido extraordinario, y yo creo que hace pocos meses, al inicio de la presidencia, pocos en Europa habrían apostado por que en el Consejo de Madrid se diera el marco de referencia para la tercera fase. Se ha hecho un esfuerzo extraordinario en momentos muy difíciles, como S. S. ha señalado bien, porque han tenido lugar momentos, en algunos países, desde el punto de vista de sus políticas económicas, complejos.

A pesar de todo ello (no le debo ocultar que ha habido declaraciones, a veces, más bien poco constructivas por parte de algún Ministro de Economía o de Hacienda de algún importante país europeo a lo largo de este semestre, que han complicado mucho las cosas), independientemente, o a pesar de todo ello, aprobaremos en Madrid el marco de referencia de la tercera fase; aprobaremos en Madrid probablemente, el nombre de la moneda y aprobaremos, por tanto, en un paso extraordinariamente importante también, las fechas y el momento en que van a ser analizados los distintos países para ver si están en condiciones de pasar o no a la tercera fase, cosa importantísima. Sabe S. S. que uno de los debates que ha trascendido menos, quizás, a la opinión pública, pero más sensibles, es el momento en el cual los distintos países tienen que aportar sus datos para que sean juzgados por la Comisión o por el conjunto de los países para ver si están o no en condiciones para dar el paso a la tercera fase. Por tanto, desde el punto de vista de lo que hace referencia a la Unión Económica y Monetaria, yo creo que el trabajo que se ha realizado ha sido espléndido. Como no he sido yo el responsable de él, lo puedo decir, quizás, con más energía: ha sido verdaderamente un trabajo que muy pocos pensaban que se pudiera llegar al final de estos seis meses, y era importante que se llegara al final de estos seis meses; porque, si no cerrábamos en este semestre de 1995 estas decisiones, difícilmente podríamos cumplir con seriedad y con rigor todos los calendarios que teóricamente estaban contemplados en el Tratado de Maastricht. Desde ese punto de vista, yo sí tengo que decirles que estoy muy satisfecho de lo que se ha hecho, y no sólo lo digo yo; creo que es «vox populi» en la comunidad económica internacional europea.

En segundo lugar, con respecto a las cuestiones más sensibles para la representación que ostenta el Diputado, señor Mardones, le diré que, por lo que hace referencia a Canarias, no lo hemos hecho mal. No lo hemos hecho mal. Veo que su sonrisa significa, a mi juicio, no una sonrisa irónica, sino más bien una sonrisa positiva de aceptar lo que acabo de decir. Lo hemos hablado en varias ocasiones, lo han hablado varias personas con S. S., con personas de su Grupo Parlamentario y con personas que representan a su Comunidad, y sabe que se ha hecho todo lo que se ha

podido y más de lo que se pensaba que se podría haber conseguido. Desde el punto de vista de lo que pudiéramos llamar aspectos interiores, domésticos, a los que S. S. ha hecho referencia, creo que el trabajo ha estado bastante bien hecho.

Con respecto a las siete preguntas del Senador, señor Gangoiti, le contestaré a las siete, con más intensidad a unas que a otras, porque tienen más contenido unas que otras. La primera, de gran contenido político y muy referida al segundo pilar de la Unión Europea, habla sobre las relaciones entre la Unión Europea Occidental, la Unión Europea y la Alianza Atlántica; es la pregunta que se formula. A esa pregunta que se formula, la contestación no es una contestación cerrada hoy, pero sí es una contestación que empieza ya a tener los perfiles para poder ser definida. Durante este semestre, hemos presidido también la Unión Europea Occidental y hemos tenido que hacer un ejercicio extraordinariamente importante: definir la posición que la Unión Europea Occidental iba a mantener en la conferencia intergubernamental o, por lo menos, la aportación. Lógicamente, el debate en la conferencia intergubernamental no es entre instituciones. La UEO, como tal, no estará representada. Estarán representados los Estados y tendrán, en su momento, que opinar sobre cómo ven ese desarrollo. Sin embargo, sí hay una posición común en la Unión Europea sobre cuál debiera ser, a su juicio, como Unión Europea Occidental, el planteamiento de las relaciones institucionales entre la Unión Europea, la Unión Europea Occidental y la Alianza Atlántica. Se la resumo muy brevemente.

El documento —lo debe conocer S. S.— es un documento claro y yo creo que enormemente constructivo y positivo. Hay una posición mayoritaria y una posición minoritaria. La mayoritaria es muy mayoritaria y la minoritaria es bastante minoritaria. Para ser más explícito: la minoritaria se reduce a uno. La posición mayoritaria postula que la Unión Europea Occidental vaya gradualmente confluyendo institucionalmente con la Unión Europea; insisto: gradualmente. No se trata de hacer una operación de laboratorio, que no tenga nada más que el fruto de haber conseguido un objetivo de carácter político y que luego no tenga operatividad alguna; no se trata de eso. Se trata de hacerlo gradualmente, de manera que vaya cambiándose la forma institucional de relación entre la Unión Europea y la Unión Europea Occidental, a la vez que se van transformando también sus capacidades operativas. ¿Por qué sus capacidades operativas? Porque las capacidades operativas de la Unión Europea Occidental, como S. S. sabe, en este momento son relativamente escasas. Han mejorado sensiblemente en los últimos dos años, pero todavía hay un punto crucial donde no se ha podido desbloquear; y no se ha podido desbloquear ese joven concepto (empieza a ser, quizás por el uso, un poquito menos joven) de fuerzas separables pero no separadas. Como sabe, ese concepto se puso en marcha en la Cumbre de la Alianza Atlántica, que tuvo lugar en Bruselas, los días 4 y 5 de enero de 1994, y ese procedimiento ha estado bloqueado por una difícil comprensión de dos países para que pudiera avanzar; incompreensión o dificultad de dos países

para que eso avanzara que, afortunadamente, ya no existe, y no existe desde hace, aproximadamente, una semana. La posición de Francia en relación con esta cuestión va a desbloquear la posibilidad de que ese concepto de fuerzas separables pero no separadas se pueda poner en marcha. Por tanto, estamos avanzando también desde el punto de vista operativo.

Desde el punto de vista institucional, la posición de la Unión Europea Occidental es ir confluyendo gradualmente hacia la Unión Europea, manteniendo, con la mayor intensidad, el vínculo trasatlántico, es decir, el vínculo con la Alianza Atlántica. Desde el punto de vista operativo, se ha desbloqueado, yo creo que como no se esperaba que se desbloqueara tan pronto, teóricamente, el proceso para que la Unión Europea Occidental pueda tener una capacidad operativa mayor de la que ha tenido hasta estos momentos.

Ahora bien, S. S. plantea un problema serio: la Unión Europea Occidental está compuesta por un número de miembros que no coinciden; son círculos que no coinciden los unos con los otros. Hay tres círculos, algunos concéntricos y algunos, desgraciadamente, excéntricos. Hay círculos concéntricos que son países de la Unión Europea, pero que no forman parte de la Unión Europea Occidental, y pienso en los países neutrales. Hay países que no forman parte de la Unión Europea y que sí tienen grados de asociación con la Unión Europea Occidental. Para explicarlo de una manera quizás más gráfica y que le pueda producir una mayor perplejidad, pero perplejidad que existe: la Unión Europea Occidental está formada por diez miembros, diez miembros, que no se reúnen nunca solos; únicamente se reúnen solos en el ámbito de los embajadores, pero en todas las cumbres de la Unión Europea Occidental están siempre esos diez miembros acompañados o por los miembros asociados, es decir, miembros que, formando parte de la Unión Europea no forman parte de la Unión Europea Occidental, o, por otra parte, miembros que, no formando parte de la Unión Europea ni de la Unión Europea Occidental, quieren tener una relación con ella. Por tanto, es una organización, desde ese punto de vista, si me permite, bastante singular. Pero vamos avanzando en la clarificación institucional y vamos avanzando en la clarificación operativa. Me gustaría subrayar que la presidencia española y, en concreto, la Cumbre de Madrid, desde ese punto de vista, ha sido enormemente clarificadora y creo que ha dado un paso bastante importante hacia adelante. Le reitero, además, que en 1998, es decir, en el período que va desde ahora hasta el año 2000, en que tendremos que resolver asuntos tan difíciles como la moneda única, la conferencia intergubernamental, por citar dos ejemplos, tendremos que replantearnos todo el tratado fundacional de la Unión Europea Occidental, que, como sabe S. S., vence en 1998, por lo que tendremos también que replantearnos, no solamente en la conferencia intergubernamental, sino también unos cuantos años después, o un año después, o a la vez, depende de cuánto dure la conferencia intergubernamental, los elementos fundacionales de la Unión Europea Occidental.

El segundo tema que plantea el Senador era Schengen. Ahí tiene la razón. Schengen, como sabe, es uno de esos

círculos o ámbitos de geometría variable que tiene la Unión Europea, uno de ellos, quizás uno de los más importantes (el que he mencionado anteriormente, también tiene su entidad). Es verdad que un país, en este caso, Francia, ha pospuesto la entrada en vigor de Schengen, por razones que S. S. ha explicitado con toda claridad. Por tanto, es verdad que en Schengen, por un lado, hemos dado un paso hacia adelante, pero, en la práctica, también se ha dado algún paso hacia atrás, por razones ligadas al planteamiento que en estos momentos ha tenido un país muy importante de Schengen como es Francia.

Permítame que haga una pequeña referencia, ya que ha salido a colación la carta del Presidente Chirac y del Canciller Köhl. La carta, bien leída, tiene un párrafo donde se hace una apelación bien clara a la libre circulación de personas, firmada también por el Presidente Chirac. ¿Quiere eso decir que el Gobierno francés estará en circunstancias, esperemos que dentro de poco, para seguir avanzando en la dirección de Schengen? Estimo que sí y que, por tanto, en el avance de Schengen, esto ha sido un paréntesis de seis meses, debido a problemas internos de un socio de Schengen, como es Francia.

Otros países se han apuntado a Schengen. El círculo de geometría variable o el radio de ese círculo es un poco mayor que cuando lo iniciamos. Algún otro país que no estaba en Schengen ha querido introducirse en Schengen. Quedan todavía, como sabe muy bien, algún país que no es muy partidario de entrar, ni hoy, ni parece que mañana —por lo menos en un mañana cercano— en Schengen. En cualquier caso, sí hay un llamamiento, y lo habrá en el Consejo de Madrid, y estoy seguro de que lo habrá en la Conferencia Intergubernamental, a que la libre circulación de personas debe ser una realidad y que, por tanto, Schengen debe dejar de ser un círculo de radio limitado, para ser un círculo que englobe a todos los países de la Unión Europea.

La tercera cuestión se refería a la Unión Económica y Monetaria sobre los temas de la economía alemana y el problema francés. Los últimos datos, los datos de las últimas 48 horas, sobre la producción de Alemania no podría negarle que son un poquito peores que los de hace unas semanas o un trimestre anterior, pero, en cualquier caso, siguen siendo datos muy sólidos de desarrollo de la economía alemana.

Sobre el problema francés que estamos viendo estos días, quizá, si me permite algún miembro de la Cámara que ha intervenido en el penúltimo lugar, diré que eso sí que forma parte del doble lenguaje. En seis meses, no en seis años, un Gobierno ha dado un giro muy importante en lo que habían sido sus compromisos electorales para cambiarlos de una manera muy radical. Eso sí que entiendo yo que forma parte del doble lenguaje de la política y que suele traer consecuencias no muy queridas para nadie, ni para los ciudadanos de Francia, ni para el ambiente general en que estamos moviéndonos en este momento para dar el paso hacia la moneda única europea.

Su señoría me preguntaba si puede haber moneda única sin que esté Francia, creo que ése era el sentido de su pregunta. La contestación es muy clara: No. Yo no concibo la moneda única formada por Alemania y por los tres países

del Benelux, sin que esté Francia y los países del sur. No lo concibo. Como no lo concibe el canciller Köhl, que lo ha dicho claramente en la rueda de prensa de hace tres días. Lo ha dicho con toda claridad. Francia debe estar en la moneda única; si no, no entrará en vigor la moneda única en el momento en que está pensado.

La cuarta pregunta se refiere a la ampliación. Su señoría se pregunta a qué ritmo se va a producir la ampliación, haciendo primero una reflexión, que yo comparto, sobre el valor en sí mismo, político y de justicia histórica, que tiene la ampliación. Son países que, por causas históricas, no pudieron estar en su momento inicial en las instituciones europeas, como no pudimos estar nosotros. Y así como nosotros nos felicitamos de poder estar, hay que ayudar a que ellos puedan estar. ¿Con qué condiciones? ¿Bajo qué premisas? Esa es la gran pregunta.

Le voy a dar algún dato para que S. S. se haga una idea de la magnitud del problema. Su señoría ha dicho que el problema es grande. Yo le voy a dar algún dato porque, a veces, no nos damos cuenta de la magnitud del problema hasta que no lo vemos plásticamente. Haga S. S. el siguiente cálculo. Tome usted el producto interior bruto de Polonia, súmelo al de Hungría, súmelo al de la República Checa, al de Eslovaquia, al de Rumania, al de Bulgaria, súmelo al de los tres Países Bálticos y encontrará usted que todo eso suma aproximadamente 106 millones de ciudadanos, 106 millones. La suma de todos los productos interiores brutos de todos esos países que he mencionado, que son los que están en lista de espera, alcanza estrictamente la mitad del producto interior bruto de España y aproximadamente el mismo del producto interior bruto de Holanda. Holanda tiene alrededor de unos 25 millones de habitantes; España tiene 40 millones de habitantes. Pues 106 millones de habitantes, de esos países que están llamando a la puerta, de todos, tienen un producto interior bruto que llega a ser el de Holanda, aproximadamente, que es la mitad que el de España.

¿Por qué digo esto? Lo digo para que nos demos una idea del problema que tenemos delante de nosotros y de la inteligencia y buen sentido que se va a requerir para que este proceso de adaptación se realice de manera ordenada, para unos y para otros.

Para nosotros; lo tenemos que ordenar al menos en tres variables: institucionalmente, y de ahí la conferencia intergubernamental que va a tratar de ordenarlos internamente, preparar el recipiente para poderlos acoger. Tenemos que hacerlo también desde el punto de vista de adecuación de dos grandes rúbricas de la política presupuestaria, que suman básicamente el 70 por ciento del gasto de la Unión Europea, que están concentradas en la política agrícola y en la política estructural o la política de solidaridad.

Las dificultades mayores son que estos países que acabo de mencionar, desde el punto de vista agrícola, son productores agrícolas importantes. Y algo más grave, tienen una población activa agrícola muy, muy superior a la que tenemos nosotros. Si en la Europa de los 15 hemos pasado ya a tener unas tasas de población agrícola activa del 7, del 8, del 9, no más allá del 10, nos podemos encontrar con países que tienen poblaciones agrícolas activas supe-

riores al 30 por ciento de la población activa total. Por tanto, hay que hacer una reconversión muy importante.

Lo mismo le puedo decir sobre las políticas de solidaridad, con lo que, por las cifras que le he dicho al inicio de mi intervención, se dará cuenta que todos ellos están lógicamente en media muy por debajo de la media de renta de la Unión Europea y, por tanto, en teoría, son beneficiarios, por derecho, a las políticas de solidaridad. Por tanto, el problema es de gran envergadura. De ahí el tiempo que hay que tomarse y los períodos transitorios que habrá que poner en juego.

Problema añadido: que ahora los períodos transitorios son más complicados que cuando nosotros nos incorporamos; por una razón muy sencilla, cuando nosotros nos incorporamos no había un mercado único y, por tanto, podría haber controles en frontera mucho más fáciles para períodos transitorios. Ahora, habiendo mercado único, los períodos transitorios son de una complejidad de puesta en práctica mayor; pero creo que, con inteligencia, con buen sentido, con voluntad política, porque creo que es muy importante que tengamos voluntad política de que este proceso se realice, lo podremos resolver.

La quinta cuestión se refería al apoyo a América Latina. Estamos de acuerdo. Sólo le quería hacer una pequeña matización: Los elogios al Comisario Marín, que se los merece y mucho, se los merece por América Latina. En este caso, ya no se los merece por los temas ACP, porque ya no es responsable de ello, pero se los merece y con gran intensidad por la labor que ha realizado en la política mediterránea y en la política de América Latina en este momento y por lo que preparó en la ACP, pero, en el nuevo reparto de competencias, el Comisario responsable de ACP es el Comisario Piñeiro, que es el Comisario portugués.

La sexta preocupación que tenía S. S., si entiendo bien, es que no confundamos regiones con ciudades, por decirlo muy brutalmente. Su señoría sabe que hay presiones en las dos direcciones, los que son más localistas y los que son más regionalistas, en el Comité de Regiones, pero creo que no debe haber ninguna razón para que no se encuentre una solución, solución que también debíamos encontrar entre los españoles, porque una representación muy importante en la dirección está en manos de insignes responsables españoles. Si llegáramos nosotros a un buen acuerdo, seguramente estaríamos en mejor disposición de llevarlo adelante.

La séptima pregunta se refiere a Yugoslavia, Eslovenia más concretamente. Sobre Yugoslavia no me voy a extender más porque S. S. conoce bien cómo se encuentra ahora la situación, las dificultades que tiene y también las esperanzas que se han abierto, sin ningún género de dudas. Por lo que se refiere a Eslovenia, que es sobre lo que me preguntaba concretamente, sí hay un problema y es que no se ha firmado todavía el acuerdo de Asociación por un problema que tiene Eslovenia con Italia, que va al corazón de una reivindicación histórica, quizá demasiado histórica, para ser tan gravemente asumida hoy por unos y por otros. Lo que está en juego son las propiedades de unas ciertas viviendas, incautadas en los años de la guerra a italianos que vivían en Eslovenia. Y hasta que no se resuelva ese

contencioso, que es un contencioso pequeño en dimensión, pero de profundo sentido político, no se puede dar ese paso. Por tanto, Eslovenia está en una especie de limbo en este momento. Es el país que tiene una posibilidad mayor de firmar el acuerdo de asociación, incluso de los que estaría más preparado para una integración, pero se encuentra, debido a este problema político, en un estado un tanto atípico.

No asumo las responsabilidades de la ruptura de la República Checoslovaca. Es una decisión que ha tomado ese país para convertirse en dos. Los dos han presentado su solicitud de ingreso en la Unión Europea y los dos lo están considerando.

En relación con la Diputada, señora Alemany, le agradezco las palabras que me ha dirigido a mí personalmente, y también las que ha dirigido a la acción colectiva del Gobierno en estos meses de presidencia europea. Satisfacción que ella tiene porque ha colaborado activamente, ayudando al Gobierno durante este período, y hoy podemos poner de manifiesto claramente, S. S. y yo mismo, que merecía la pena hacerse, porque ha sido un éxito para España y también para Europa.

Desde el punto de vista interno, decía que tiene algunas incógnitas sobre la política agraria. Le diré muy brevemente que, sobre la política agraria, había tres posibles iniciativas que podíamos haber aprobado. La directiva del arroz, que se va a aprobar, y además en la buena dirección, contrariamente a lo que se ha afirmado, y yo creo que con satisfacción del mundo de la producción arrocera española. Con respecto a frutas y hortalizas, lo más probable es que no dé tiempo, porque el Parlamento Europeo, por las razones que se han apuntado anteriormente y por otras, no ha dado todavía su dictamen y, por tanto, sólo se ha avanzado en una parte del debate político, pero difícilmente se ha podido avanzar en la perspectiva más específica de la directiva. En cuanto a la directiva relativa al vino, inteligentemente y bien hecho, no se ha querido entrar en ella, teniendo en cuenta las producciones de vino del año 1995 y las expectativas que se tienen para 1996. Una política, en este caso de defensa de los intereses nacionales más que de defensa de los intereses europeos, nos aconsejaba posponer ese debate. Y tiene dos esperanzas, sobre el Comité de Regiones, que juega un papel más importante y sin duda lo va a jugar, y sobre el tema de la subsidiariedad. Este último está en el orden del día del Consejo Europeo de Madrid. El tema de la subsidiariedad es un tema que tiene su *ritornello*, que va y viene, que cada uno lo define de la manera que más le interesa, porque la subsidiariedad sirve para casi todo. Es un concepto que, dependiendo de quién lo utilice, engloba los elementos que quiera introducir. Lo que sí le quiero decir es que habrá un informe de la Comisión al Consejo de Madrid, que yo he tenido ocasión, no de leer en su totalidad, porque no me ha dado tiempo, pero lo he leído casi, que pone de manifiesto que al final no es la Comisión —uso el femenino para la Comisión— la madre de las directivas, sino que son más bien los Estados los padres de las directivas. Es decir, cuando acusamos a la Comisión de no cumplir los principios de subsidiariedad, estamos diciendo algo que no es correcto, porque son las pre-

siones de los Estados las que hacen que se aprueben directivas que a veces la Comisión no hubiera tenido la iniciativa legislativa para ponerlas sobre la mesa. Pero luego nos quejamos los Estados de que tal o cual directiva nos controla tal o cual cosa, que a veces es absurda y quizá exagerada. Pero sí debe quedar claro que no es responsabilidad de la Comisión, por lo menos la total, la materia de subsidiariedad o, por lo menos, las directivas que puedan significar excesivos detallismos, que para algunos pueden ser incluso negativas.

Por último, hacía una reflexión sobre el seguimiento de la Conferencia Euromediterránea. El mecanismo está puesto en marcha y es un mecanismo de seguimiento diario. Está formado por la troika, la Comisión y los países euromediterráneos que van a hacer el seguimiento de los programas, del plan de acción, de cómo se distribuyen los recursos, etcétera, y luego va a haber un conjunto de reuniones a todos los niveles, desde altos funcionarios, hasta ministros sectoriales. Para algún Diputado que ha dicho que el año 1997 le parecía quizá demasiado lejano, le diré que en dicho año se celebrará la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores. Eso no quiere decir que hasta 1997 no vaya a pasar nada. En 1996 habrá, al menos, tres conferencias sectoriales a nivel ministerial, una para energía, otra para inversiones y otra para temas, seguramente, de desertificación y del agua. Por tanto, temas de gran envergadura que se ponen en marcha ya en el año 1996, primero durante la presidencia italiana y, después, durante la irlandesa. Por tanto, creo que el mecanismo de seguimiento está suficientemente lubricado para que funcione bien.

Al Diputado, señor Vázquez, quiero darle las gracias por su felicitación. Siento mucho coincidir en que es su último día de asistencia a esta Comisión. Sí quiero decirle que, a mi juicio, y es un juicio subjetivo, no sé si compartido por lo demás, S. S. ha sido uno de los que han enriquecido esta Comisión, y se lo quiero agradecer. Creo que perderemos mucho al no poder contar con S. S. en el próximo período de sesiones en una Comisión tan importante como ésta. No sólo nos une que nos vamos juntos, sino muchas más cosas. Nos une la amistad, que espero que no lleguemos a romper nunca, sea cual sea el destino que la vida nos depare a S. S. o a mí mismo.

Voy a contestarle a las referencias que ha hecho a temas puntuales. He contado nueve, más una reflexión final, un estrambote. Contestaré a las nueve y haré una reflexión sobre su estrambote.

Sobre la Conferencia Euromediterránea, le agradezco la parte positiva. Le contestaré en los mismos términos que a la Diputada, señora Alemany, sobre el seguimiento, que es lo que más le preocupa. En el año 1996 habrá tres reuniones de ámbito ministerial, seguimiento que me parece muy importante. Le preocupaban también los contenidos de la declaración política, en lo que hace referencia a los aspectos democráticos, derechos humanos, etcétera. Yo me atrevería a decirle, señoría, que la declaración política yo creí que no iba a ser aceptada por los otros países, ya que es muy ambiciosa y muy audaz, donde los países del sur del Mediterráneo reconocen conceptos que no hace muchos años hubiera sido muy difícil que hubieran acogido en una

declaración escrita y firmada. Por tanto, creo que damos un paso muy importante en compartir valores; bien es cierto que debemos compartirlos teniendo la sensibilidad de respetar también culturas distintas de la nuestra. Yo pondría mucho hincapié, señoría, y sé que comparte conmigo esta reflexión, en el tercer vector de la declaración política, que es todo lo que tiene que ver con los contactos humanos, sociales, institucionales, no necesariamente de las administraciones o de los Estados. Eso nos debería llevar a un gran diálogo sobre todas estas cuestiones culturales e incluso religiosas. Existe todavía gran susceptibilidad a flor de piel en muchos países de la cuenca sur del Mediterráneo, incluso sobre la terminología que utilizamos nosotros. A veces hacemos una ecuación enormemente dolorosa para ellos, y es que islamismo es igual a fundamentalismo y terrorismo. Es una ecuación que no existe y que tenemos que romper. Si seguimos manteniendo esa ecuación en el fondo del sentimiento de nuestras sociedades, no avanzaremos nunca. A veces hay que ser enormemente cuidadoso con el lenguaje que utilizamos para no caer en lo que yo creo que no debíamos caer.

En cuanto a la segunda cuestión sobre Oriente Medio, las cosas marchan bien incluso en la banda siria. No me atrevería a hacer una afirmación categórica, porque luego puedo ser desmentido por los hechos, pero creo que se han dado pasos desde el asesinato del primer ministro Rabin para desbloquear, aunque sea un poco, la banda siria. Le recuerdo que hoy está en Washington el primer ministro Simón Peres, que ha hecho unas declaraciones muy valientes y con gran coraje, en las que pone de manifiesto su voluntad de seguir avanzando. Yo he tenido una conversación muy fructífera también con el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores, que le recuerdo que era el antiguo Jefe de Estado Mayor del Ejército de Israel, por tanto una persona que conoce bien todos los temas militares y de seguridad, y he encontrado también comprensión con el planteamiento global que hemos estado defendiendo en la Unión Europea para el proceso de paz. La Unión Europea se va a comprometer en el proceso electoral básico. Como he dicho anteriormente, el día 9 tendremos una conferencia de donantes para la ayuda al pueblo palestino.

Quisiera subrayar algo que he dicho en mi primera intervención, y permítame que lo reitere ahora. La Unión Europea va a poner en marcha un acuerdo de asociación con la autoridad palestina. Les ruego que valoren el sentido que tiene esta iniciativa, ya que la autoridad palestina no es un estado. Vamos a poner en marcha un acuerdo de asociación. Las autoridades de Israel lo aceptan y sería una contribución, yo creo que extraordinaria, por parte de la Unión Europea, para la estabilidad en la región.

El tercer punto es Turquía. Sobre Turquía, señoría, podemos estar en desacuerdo sobre algunos extremos y de acuerdo en otros. Lo que sí quisiera es subrayar la importancia que tiene para Europa que Turquía sea un país estable, y no sólo para la Europa de los Quince, sino, de una manera más amplia, para todo el territorio europeo en sentido amplio. Y yo entiendo que aprobar la unión aduanera contribuirá sin duda a la estabilidad turca. Creo que sobre eso todos podemos tener dudas. Algunos pueden tener más

dudas que otros. Yo prefiero ser audaz y apostar por la idea de la unión aduanera, para la que se están preparando los ciudadanos de Turquía desde hace ya años y han hecho modificaciones económicas, y algunos ajustes duros para poder estar a la altura de las circunstancias. Creo que sería una enorme injusticia no dar ese paso. No es un paso que nos lleve a una situación que no pueda tener marcha atrás, en caso de que Turquía abandone lo que, a nuestro juicio, es la línea que ha tomado la primera ministra, que debe ser de modernización del país, de incorporación y de aproximación a las instituciones europeas, en este caso a través de la unión aduanera. Por tanto, yo sería partidario acérrimo de que el Parlamento Europeo aprobara el dictamen referente a la unión aduanera con Turquía.

En la cuarta reflexión sobre Yugoslavia, S. S. insiste sobre algo que yo creo que es obvio, y es que la política exterior y de seguridad común tiene todavía gran recorrido que hacer hasta dar el fruto que todos deseamos. Reitero lo que le he dicho en alguna otra ocasión. La política exterior y de seguridad común nació con plomo en las alas; plomo que nos lo puso la ex Yugoslavia. Prácticamente nace a la vez que un conflicto de esa dimensión. Por tanto, ha tenido cierta incapacidad de desarrollar sus potencialidades de la política exterior y seguridad común, porque ha dedicado el 80 por ciento de sus energías a un problema de una complejidad enorme. Prácticamente nace el mismo día que el segundo pilar con la política exterior y de seguridad común. Sí quiero recalcar una vez más que sin la contribución europea no estaríamos donde estamos. Sin la contribución europea habría habido más gente que hubiera sufrido mucho más. Toda la contribución humanitaria de la Unión Europea, incluso con las fuerzas de Unprofor, ha sido de gran importancia, desde nuestro punto de vista.

Y quiero reiterar algo que me parece que también es importante: cuando la Unión Europea y los Estados Unidos de América han trabajado conjuntamente por un objetivo, ha sido cuando el mismo se ha conseguido de la forma más rápida y de la mejor manera. Alguna lección también tenemos que sacar. Lección primera, potenciar la PESC, el segundo pilar: la política exterior y de seguridad común. Lección segunda, en los temas de dificultad tan grande que ha habido, que hay y que seguramente habrá, la cooperación entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América creo que contribuye a la resolución de los problemas más que a su dificultad.

Dos cosas ha planteado en la quinta cuestión sobre la Federación Rusa. Estamos de acuerdo en el reglamento Tacies. En cuanto a no aislar a la Federación Rusa, sabe que es un objetivo primordial de la Unión Europea. Todas las declaraciones que habrá escuchado S. S. durante la presidencia, e incluso anteriormente, durante la presidencia francesa, habrán ido en la dirección de no aislar a Rusia. Por eso España, a los pocos días de asumir la responsabilidad de la presidencia europea, firmó el acuerdo interino entre la Unión Europea y la Federación Rusa.

La sexta cuestión sobre los PECO la doy por contestada. Me imagino que la preocupación iba en la misma línea que ha expuesto algún Diputado que habló anteriormente.

La séptima cuestión se refiere a las relaciones trasatlánticas. Disiento de su planteamiento, porque tiene un cierto complejo de inferioridad. Creo que no habría que tenerlo. En ese plan de trabajo la Unión Europea y los Estados Unidos están hablando en pie de igualdad. Si usted lo ha leído se dará cuenta de que se trata de un plan de trabajo en pie de igualdad y que los objetivos son beneficios para todos. Usted ha utilizado la palabra hegemonía —no le voy a recordar de dónde viene, del griego y todas estas cosas que hemos oído por la televisión ayer con gran precisión—, pero le diré que preferiríamos la palabra cooperación, que seguramente es mejor.

En cuanto a las sanciones a Nigeria y otros países, no funcionan al cien por ciento. Eso lo sabemos bien, pero en cualquier caso es mejor sancionar comportamientos que van contra los derechos humanos que no hacerlo. Es verdad que a veces las sanciones hacen que sufra en mayor medida la parte más desprotegida de la población. Posiblemente es verdad y hay que tener cuidado para que no suceda. Por ello no se han sancionado, dentro de la cooperación, aquellas cuestiones que van dirigidas a la lucha contra la pobreza. Lo mismo que me han recomendado S. S. que hiciéramos con Guinea, lo estamos haciendo con Nigeria.

La novena cuestión era sobre Cuba. Reconocerá S. S. que los problemas de la Unión Europea con Cuba no se deben a España. Al contrario, no hemos sido parte del problema. Si hemos sido parte de algo ha sido de la primera solución. Creemos que es bueno que haya esas relaciones de la Unión Europea con Cuba. ¿Por qué lo decimos? Porque hay que salir de una cierta hipocresía. De los quince países de la Unión Europea, creo que trece tienen relaciones de cooperación más intensa con la Unión Europea que las que tiene España. Quizá no tiene mucho sentido que la Unión Europea como tal diga: nosotros como Unión Europea, no; ahora bien, cada uno como país que haga lo que quiera. La idea, como saben, la compartimos todos los grupos parlamentarios de la Cámara, y es que Cuba avance en la dirección que todos deseamos, pero creemos que no es la mejor manera el cortar las posibilidades de cooperación. Unos u otros podemos estar equivocados, pero creo que la posición que defendemos es correcta.

El final de su intervención es sobre el balance global, que lo califica de aprobado. Ya me he referido a la relación UE-OTAN cuando he contestado al Senador Gangoiti. La conclusión que S. S. saca, y que yo comparto, es que la construcción política de la Unión Europea es fundamental. Tenemos que seguir en ese camino. Hay un momento importante, que va a ser la conferencia intergubernamental. Yo creo que ése va a ser el momento donde se va a cimentar la Unión Europea que hoy existe y entiendo que se van a poner más pisos o más chalets adosados al edificio. Es lo que yo deseo y en ese camino nos podremos encontrar.

Agradezco al portavoz del Grupo Popular, señor Arias Salgado, sus primeras palabras de felicitación, de apoyo también, al entender que este nombramiento que recae sobre mi persona es bueno para España. Le agradezco que así lo vea. Así lo veo yo, el Gobierno y el Grupo parlamentario que lo apoya. Tenga la certeza de que, por mi parte, con

todos los grupos de la Cámara, ocupen el lugar que ocupen ahora o mañana, tendré las mismas relaciones institucionales, como creo que es mi obligación.

Sobre dos vectores quiere analizar la labor de la presidencia española: los objetivos de carácter europeo y las consecuencias nacionales de esos objetivos. Yo creo que es una buena falsilla para analizar lo que la presidencia española ha hecho, y ése también ha sido siempre el deseo de quien les habla y del Gobierno.

Pasando revista a los temas que ha planteado, que también son muchos, sobre política mediterránea no insisto. Creo que estamos de acuerdo en que se han asentado sobre bases sólidas. Lo que hay que hacer ahora es continuarlo. Sobre Mercosur, también estamos de acuerdo. Solamente quiero resaltar algo que a veces nos olvidamos. El esfuerzo sobre Mercosur ha sido extraordinario. Mercosur es una criatura muy joven. Mercosur nace el 1 de enero de 1995 y el 15 de diciembre de 1995 va a tener un acuerdo con la Unión Europea. Sin duda, pone de manifiesto el impulso que queremos dar desde la Unión Europea para que esa joven criatura —si es que depende de nosotros— se consolide.

En cuanto a la nueva agenda trasatlántica, S. S. dice que se han reducido quizá las ambiciones iniciales. Creo que no se han reducido. Las ambiciones iniciales por parte de algunos estaban más bien en el ámbito comercial. Si a las ambiciones iniciales aplicáramos la doble falsilla que S. S. pretende, estaría de acuerdo conmigo en que ha sido bueno, si la palabra es limitar, porque cualquier decisión que hubiéramos tomado en avanzar hacia una zona de libre cambio más de lo que vamos a hacer (vamos a hacer un estudio conjunto para ver cuáles son las trabas y las posibilidades), si hubiéramos avanzado directamente, nos hubiéramos encontrado con dos problemas capitales: de una parte la agricultura, sin género de dudas, y de otra parte lo audiovisual. Creo que es más inteligente no encontrarse de frente con los problemas, sino tratar de ver cómo se pueden bordear con contrapropuestas de otra índole, y si después de este estudio conjunto que vamos a hacer se puede avanzar en alguno de sus dos vectores, avanzaremos. Sí le puedo decir que un movimiento en el ámbito agrícola sería muy dañino para los intereses de España. Movernos en el ámbito audiovisual en este momento tampoco sería el mejor regalo que podríamos tener los españoles. Por tanto, no está mal que hayamos limitado no solamente nosotros, sino el conjunto de los quince, esta idea para asentarla a sus dimensiones claves. Hay que decir, en honor a la verdad, que tampoco la parte contratante de Estados Unidos tenía interés alguno en avanzar hacia una zona de libre cambio ahora. Así que ha sido una autolimitación. Ha sido más bien frenar algunas mentes europeas y americanas que querían ir más lejos. La administración americana no quería ir en esa dirección, no le interesaba, y a la Unión Europea entiendo que tampoco.

Respecto a los convenios de asociación, quisiera detenerme un momento para responder a algunas de las afirmaciones que ha realizado su señoría. Los europeos hemos firmado con Marruecos un convenio de asociación muy importante; S. S. lo ha analizado también con la doble fal-

silla. Desde la perspectiva europea es bueno, porque es bueno anclar a Marruecos en el contexto europeo; pero cuando aplica la segunda parte de la falsilla y hablamos de España, dice S. S. que ha sido un mal acuerdo. Yo creo que S. S., o los que le aconsejan en esta materia, deberían mirar con mayor precisión los temas de carácter agrícola. ¿Cuáles eran los tres problemas agrícolas fundamentales que teníamos con Marruecos? El tomate, la naranja y la clementina. Sería un mal acuerdo si, respecto del tomate, la naranja y la clementina, hubiéramos perdido capacidad o, por el contrario, hubiera ganado capacidad exportadora Marruecos de forma que hubiera dañado a nuestro propio comercio.

Voy a leer a S. S. tres cifras referidas al tomate, a la naranja y a la clementina. La primera cifra corresponde a la primera parte de los años 90, a la campaña anterior y lo que será desde ahora hasta el año 2000. Respecto al tomate, en el año 1991, Marruecos exportó 144.000 toneladas a Europa y España exportó 352.000 toneladas al mercado comunitario. En el año 1994, es decir, la última campaña de la que hay datos, Marruecos exportó 156.000 toneladas más —algo más— que en el año 1991 y España exportó 656.000, el doble de lo que exportó en el año 1991. Esta es la realidad hasta 1995.

¿Qué va a pasar de ahora en adelante? Hasta el año 2000 Marruecos tendrá un contingente máximo de 150.000 toneladas. Es decir, desde este año hasta el año 2000, Marruecos exportará a la Unión Europea menos de lo que exportó en el año 1994. ¿Es éste un problema para España en el ámbito del tomate? No lo es.

Naranjas. En la campaña 1991/1992 Marruecos exportó 341.000 y España exportó 1.112.000 toneladas. En la campaña 1993/1994 —la última campaña de la que se tienen cifras claras—, Marruecos ha exportado 306.000 toneladas, es decir, ha exportado menos naranjas que en el año 1991, mientras que España exportó casi 5.000 toneladas más. El modo contingente de Marruecos será de 300.000; es decir, del mismo orden —40.000 toneladas menos— de lo que exportó en la campaña 1991/1992.

¿Es un problema para España que Marruecos exporte menos a la Unión Europea hasta el año 2000 que lo que exportó en la campaña 1991/1992? No debe ser un problema. Por tanto, respecto al tomate es un buen acuerdo y respecto a la naranja también es un buen acuerdo.

Nos queda la clementina. Vamos a ver qué ha pasado con la clementina. En la campaña 1991/1992 Marruecos exportó 131.000 toneladas y España 559.000. En la campaña 1993/1994 Marruecos exportó 131.000, es decir, prácticamente la misma cantidad que en la campaña 1991/1992, y España exportó 789.000 toneladas, aumentó su exportación en casi 300.000 toneladas. El modo contingente será de 110.000 toneladas para Marruecos, es decir, menos de lo que exportó en la campaña 1991/1992. ¿Se puede decir, con conocimiento de causa, que éste es un mal acuerdo? Es un acuerdo que garantiza los flujos de exportación de Marruecos a la Unión Europea de los años 1991/1992. Yo creo que cuando se ven estas cosas con claridad y se analizan con precisión, no debe ser así. Me puede preguntar S. S. ¿es que los calendarios han cam-

biado? No. Es que los calendarios han sido —lo que S. S. ha calificado como débiles asociaciones de productores— los que han querido. Porque respecto del tomate teníamos la posibilidad de haber hecho una distribución distinta del calendario y siendo como es menos de lo que se exportó en 1991/1992, también se podían haber cambiado los calendarios. Pero los productores del tomate prefirieron que fuera éste el ámbito del calendario.

¿Es importante Marruecos para Europa? Sí. ¿Hemos anclado a Marruecos con Europa mediante este Acuerdo? Sí. ¿Marruecos es importante para España? Sí. ¿Hemos conseguido un buen acuerdo respecto de los tomates, las clementinas y las naranjas, productos que, básicamente, preocupaban a nuestros agricultores? Sí. Por tanto, debíamos estar satisfechos. Hemos conseguido, con creces, todos los objetivos. Hemos anclado a Marruecos en Europa, y, a la vez, hemos conseguido mantener nuestras corrientes exportadoras y las corrientes exportadoras de Marruecos. Yo no hubiera firmado, señorías, en nombre de España, un acuerdo que limitara o disminuyera las corrientes tradicionales de exportación de Marruecos. Yo creo que SS. SS. no me lo hubieran permitido, porque sería una enorme injusticia con Marruecos. Hemos mantenido las corrientes exportadoras, se han multiplicado por dos las corrientes exportadoras españolas y creo que en el ámbito agrícola hemos alcanzado un buen acuerdo con Marruecos. Deberíamos llevar la cabeza bien alta y decírnoslo los unos a los otros, porque lo hemos hecho bastante bien, ¿por qué no nos lo decimos? Tratemos de no utilizar demagogia —cuando las cosas salen bien— en una materia tan sensible como es la agricultura, sobre todo en relación con Marruecos. No quiero cansar a S. S. respecto de otros productos menores, como, por ejemplo puede ser la alcachofa, el pepino o el calabacín, que no tienen la importancia del tomate, la naranja y la clementina, que es lo que ha movilizado en determinados momentos a algunos de nuestros agricultores, que seguramente en este momento están más preocupados por una falta de conocimiento o de seguridades que entienden que no van a tener, cuando las tienen, porque el mercado europeo no va a ser más que un mercado creciente, para los productores españoles y también para los marroquíes. Tenemos mayor productividad y capacidad y, por tanto, manteniéndose, como se van a mantener, las corrientes exportadoras marroquíes, los agricultores españoles de estos productos saldrán ganando en el futuro.

Respecto a por qué no se ha hecho un esfuerzo por diversificar las producciones de Marruecos, he de decir a S. S. que sí se ha hecho y se va a hacer —y S. S. sabe que en el Acuerdo también figura— una diversificación de productos en Marruecos, por el propio interés de Marruecos; Marruecos también lo quiere. Marruecos sabe que empieza a competir en calendario, desgraciadamente —e injustamente desde mi punto de vista—, no con España, que es un productor tradicional y lógicamente debemos estar en competencia con Marruecos y estaremos mucho tiempo, sino con otros países. Porque me parece que es injusto que Marruecos y, por tanto, también España, tenga que competir con tomates de invernadero de países como, por ejem-

plo Bélgica y Holanda, que pueden diversificar sus producciones —eso sí— mucho más, que no son países de tradición tomatera, pero con los que nos hemos estado peleando durante noches enteras en la Unión Europea porque no estaban dispuestos a aceptar 10.000 toneladas de tomates. Yo creo que ésta es la solidaridad europea y nosotros debemos seguir en esta línea defendiendo los intereses —entiendo que bien— del sector agrícola español con Marruecos. Yo creo que firmar este Acuerdo con Marruecos ha sido un éxito. Es un buen Acuerdo y debemos estar todos bastante satisfechos.

Diré unas palabras sobre la pesca. Ha dicho S. S. que este acuerdo de pesca es peor que el anterior. No creo que a S. S. se le pasara por las mientes —siendo una persona inteligente como es— que el acuerdo fuera mejor, cuando estamos hablando del mar de Marruecos, de las aguas de Marruecos; solamente algún Diputado de su Grupo Parlamentario que no tiene la inteligencia de S. S. podría pensar que el acuerdo fuera mejor. El acuerdo, lógicamente, tenía que ser un acuerdo más limitado que el anterior y el siguiente será más limitado que éste, lógicamente. Las aguas son de Marruecos.

Me gustaría señoría tener ocasión de transmitirle cómo se pueden negociar estos temas. Cuando la otra parte negociadora le pregunta a uno y tienen un punto de razón: ¿qué tiene Marruecos? Marruecos tiene agricultura y ustedes nos cortan las corrientes de exportación a Europea o nos las mantienen. Nosotros tenemos mar y ustedes no quieren pescar igual, sino más. ¿Qué nos dan ustedes? ¿Ayuda humanitaria? Pero es que, como sabe bien S. S., un país no sale adelante con la ayuda humanitaria, tienen que dársele, además posibilidades de comercio. Eso es lo que tenemos que hacer. España tiene unos flujos comerciales con Marruecos con una balanza absolutamente positiva a nuestro favor. Tiene una balanza de inversiones absolutamente positiva a nuestro favor, como no podía ser de otra manera respecto a las inversiones. Estamos en una situación con Marruecos en la que debemos pensar cómo llegamos a una auténtica asociación, porque no sólo es un socio importante de España, sino también de Europa. Por tanto, si todo ello lo viéramos globalmente y tuviéramos el suficiente distanciamiento y usáramos el gran angular —ahora que estoy viendo aquí a periodistas que utilizan su máquina de fotos, si me permiten la comparación— en vez del «zoom» para mirar las cosas, estaríamos de acuerdo en que ésta ha sido una magnífica operación para España. Si S. S. quiere poner el «zoom» en la alcachofa, igual encuentra alguna pepita por ahí que no funciona bien, o en el pepino, pero, en términos generales, con el gran angular, sin ningún género de dudas, es un buen acuerdo todo él, el acuerdo de asociación y el acuerdo de pesca. Y si S. S. tiene la suerte de gobernar un día, y España no sé si la suerte o la desgracia de que S. S. gobierne un día, y le toca negociar con Marruecos, verá usted como lo que saca es menos de lo que hoy tenemos en todo, porque ésa es la ley de la vida y ésa es la ley de la historia; desde ese punto de vista, tenemos que ir, sin ninguna duda, a menos.

Su señoría ha aludido también al tema de Cuba, sobre el que hemos discutido ya muchas veces. Yo creo que los ob-

jetivos son los mismos, si bien los medios o el camino para obtener esos objetivos pueden ser distintos, e incluso, en algún caso, puede ser el mismo y llevarlo a una velocidad distinta, pero creo que ésa es una parte de lo que nos diferencia y no nos debía dar mucha más preocupación. Hay cosas en las que no estamos de acuerdo pero, afortunadamente, estamos de acuerdo en mucho más de lo que estamos en desacuerdo.

Sobre la ex Yugoslavia las reflexiones son las mismas y las compartimos perfectamente.

Sobre Rusia y los Pecos he de insistir una vez más en la importancia que para todos tiene el que la Federación Rusa tenga buenas relaciones de vecindad con Europa y creo que debemos hacer un esfuerzo para colaborar en ello.

Su señoría se ha referido posteriormente a los temas de justicia e interior y tiene razón al decir que nos queda todavía un veto, el veto británico, lo que pasa es que es un veto en dos temas muy importantes. Uno sobre algo casi difícilmente comprensible, que es la acción común sobre xenofobia y racismo —yo todavía tengo la esperanza de que cambien su posición en Madrid—, que, como sabe, si se aprobara la acción común como está significaría que tendrían que producir un pequeño cambio casi constitucional que en estos momentos les asusta hacer, pero no pierdo la esperanza de que se pueda llevar a cabo. Soy más pesimista con respecto al convenio Europol porque hay una cuestión de principio, pero la oferta que se les ha hecho no es una mala oferta. La oferta que se ha hecho a los ingleses y que deberían aceptar es que los catorce pudiéramos aceptar el planteamiento incluso con el tribunal y que Gran Bretaña se quedara fuera, pero, hasta ahora, no nos deja movernos a los catorce en algo que no le influye, pero esperamos que en la semana que queda seamos capaces de avanzar.

Sobre el grupo de reflexión, lógicamente yo apoyo el magnífico trabajo realizado por el presidente del mismo, que es un español y que lo ha hecho muy bien, pero he de decirle que tampoco estoy de acuerdo —aquí vamos a hacer un pequeño juego de palabras— con lo que S. S. ha dicho en el sentido de que el informe es un informe de desacuerdos. ¿Por qué no lo es? ¿Cuál era el objetivo del informe? El objetivo del informe era doble: identificar problemas y dar posibles soluciones a los mismos. El grupo de reflexión no era un grupo de negociación, la negociación se debe producir en la conferencia; por tanto aquí lo interesante era que se identificaran inteligentemente las cuestiones y que se elaborara un abanico de soluciones posibles a cada una de esas cuestiones. ¿Al final qué ha quedado? Espero que S. S. haya visto el trabajo. Hay una parte muy breve al principio, donde Inglaterra, una vez más, ha puesto alguna dificultad porque quería estudiar la posición minoritaria, y digamos que básicamente está el informe Etapa, con ligeras modificaciones, que S. S. conoce bien. Yo creo que es un buen documento, que lógicamente no es el que saldrá de la conferencia, pero sí es un buen documento para centrar los temas sobre los cuales debe reflexionar la conferencia y dar algunas soluciones a los problemas yo creo que bastante bien identificados. Su señoría me enseñaba la carta del Presidente Chirac y el Canciller

Kohl, y, al final, los cuatro puntos básicos de la misma, si no están tomados del informe, están tomados del sentido común. El informe está lleno de sentido común y la carta del Presidente de la República francesa y del Canciller Kohl no puede estar nada más que llena de cierto sentido común. Por ejemplo, sobre el segundo pilar, las aportaciones que hacen prácticamente son las mismas que hemos hecho aquí todos en la tarde de hoy. Sobre la libre circulación de ciudadanos van más allá de lo que a veces sus propios gobiernos van, y eso es algo que nos debe satisfacer a todos. Lo que sí me gustaría es romper una lanza, en lo que al documento del grupo de reflexión se refiere, por quienes lo han elaborado, por quien lo ha dirigido y por el contenido del mismo.

En cuanto al terreno económico, S. S. insiste otra vez en la doble falsilla: ¿cuánto hemos hecho por Europa?, ¿cuánto hemos hecho por España? Está de acuerdo en que hemos hecho mucho por Europa en la dirección de la integración, como crear los mecanismos del sistema de referencia para la tercera fase, pero critica que no hayamos dedicado demasiado tiempo a lo que en la jerga comunitaria se llama el «in» y el «out» de la tercera fase, la relación entre los que quedan dentro y los que quedan fuera.

Quiero decirle, señoría, que lo hemos hecho muy a conciencia. No tiene mucho sentido que España se devane los sesos liderando la definición de cómo vamos a relacionarnos los que estén dentro y los que estén fuera —lógicamente, pensando que vamos a estar dentro—, sin tener bien definido todavía el marco jurídico y todo el escenario de la tercera fase. Esa era la posición inglesa. La posición inglesa era: dejémonos aquí los sesos y el tiempo discutiendo sobre los que estamos dentro y el «in» y el «out», para no avanzar en lo otro; la posición española ha sido la contraria: avancemos en el marco de referencia y dejemos el debate de quién está «in» y quién está «out» y cómo será esa relación para más adelante, porque, señorías, sobre esa relación tampoco hay mucho que discutir, a menos que los que estén dentro quieran, digamos, generar un núcleo duro con capacidad legislativa propia. Entonces sí hay mucho que discutir; sobre ese tema hay mucho que discutir o, si me apuran, hay poco que discutir, hay que decir que no. No podemos entrar en ese debate.

En lo que sí podemos entrar es en el debate de cuál es la relación y cuál es el margen de fluctuación de los que se quedan fuera. Piensen que en este momento ya hay un buen grupo de monedas que están atadas; Alemania y el Benelux ya tienen una moneda única y con eso nos vamos moviendo los demás. Hay que pensar que la relación no debe ser muy distinta, pero lo que no podríamos aceptar —España, tampoco— es que se diera la situación actual, en que dos importantes socios están fuera del Sistema Monetario Europeo. Sería muy difícil de comprender que hubiera una moneda única, otros en un sistema monetario europeo y otros fuera incluso de ese sistema monetario europeo. Eso sí daría todo tipo de ventajas para devaluaciones competitivas de aquellos que se quedan fuera de las tres cosas. Por tanto, yo no creo que ése sea un debate tan importante; sobre todo, y a mi juicio, no es tan importante para los intereses de España en este momento.

Respecto al empleo, le diré que creo que hemos trabajado bastante bien. El documento que se presenta —es el primer documento que se plantea conjuntamente por parte de los ministros de Economía y de Trabajo—, es, sin duda, el mejor. También es verdad que el último siempre es mejor que el anterior porque todo el mundo sabe más y conoce mejor las cosas.

Sobre el doble lenguaje, le diré que no quisiera acabar una intervención peleándome con S. S., aunque fuera verbalmente, pero doble lenguaje... Señoría, España, su Gobierno, ha dicho que está por el rigor presupuestario. Lo ha dicho y lo ha hecho; el presupuesto que ha presentado este año a las Cámaras y al que SS. SS. no tuvieron a bien dar el voto positivo es un presupuesto hecho con gran sentido del rigor. ¿Dónde está la diferencia? Cuando hablamos de rigor presupuestario hay que decir sobre qué partidas se ejerce más rigor. Eso es la política y en eso nos vamos a diferenciar S. S. y nosotros, no en el rigor, que espero que S. S. sea un gobierno riguroso —espero que lo sea; otros no lo han sido; espero que no se le escape de las manos—, pero nos vamos a diferenciar en cuáles son las partidas donde imponemos el rigor con mayor intensidad unos y otros. Lo que sí me parece que es doble lenguaje, quizá incluso triple lenguaje, es decir que un partido, cuando gane las elecciones, va a hacer lo siguiente: ser riguroso, cortar el gasto, disminuir los impuestos y mantener el gasto social. Señorías, eso sí es triple lenguaje; eso es absolutamente imposible, y no hace falta mirar muy lejos para darse cuenta de que eso no es posible. Por tanto, nos vamos a diferenciar en eso y sobre eso tendrán que elegir los españoles, sobre cómo queremos hacer ese ejercicio para llegar todos a la tercera fase, sobre qué prioridades jugamos unos y otros. Yo le puedo decir lo que apoyaremos nosotros; nosotros apoyaremos unos presupuestos de rigor que mantengan los gastos sociales, porque se pueden mantener. Sus señorías seguramente están en una línea distinta; quieren recortar el gasto y quieren disminuir los ingresos. Yo, señorías, soy de ciencias y no me salen las cuentas, pero S. S. es de letras e igual a usted le salen las cuentas.

Sobre agricultura y pesca, ya no merece la pena insistir más. Quiero decirle que creo que aprobaremos la directiva del arroz; todavía hay un consejo de agricultura pendiente. En cuanto a frutas y hortalizas, no ha habido posibilidad de hacerlo, y sobre el vino, ya he hablado.

Al final, señoría, decirle que estoy de acuerdo con que la diplomacia española ha funcionado fantásticamente, que ha habido unos equipos que han trabajado magníficamente, que se han dejado la piel trabajando, que en seis meses hemos hecho más que otras presidencias sumadas, que hemos dejado la Mesa limpia de temas que venían incluso de hace muchos años, es decir, la próxima Presidencia coge la Mesa limpia de problemas pendientes. Sólo le pido un poquito de generosidad, un poquito, y S. S. la tiene. Si ha funcionado tan bien la Administración, si hemos sido capaces de hacer las cosas, algo tendrán que ver los políticos, aunque sea poco. Por lo tanto, reconozca algo que la parte política ha conseguido y es que esta Presidencia lleve a buen puerto alguno de los difícilísimos objeti-

vos que nos habíamos puesto y algunos que no nos habíamos puesto y que la historia nos ha puesto en el camino y que hemos tenido también que resolver.

Al Diputado señor Costa agradezco sus palabras sobre los temas relativos a los aspectos económicos en los que, lógicamente, estamos de acuerdo. Pero sobre los temas de política exterior, yo creo que es cierto que dejamos la Unión Europea, tras nuestra Presidencia, muy asentada en cuanto a las direcciones en las que la política exterior de la Unión Europea quedan consolidadas; me refiero a la política exterior en sentido amplio, política exterior tradicional y comercio, que son los dos pilares de los que se trata en los consejos de asuntos generales.

Recuerdo una anécdota de las asociaciones de agricultores. Cuando debatíamos el acuerdo con Marruecos, para resolver el problema de la sardina enlatada, uno de los temas más difíciles que tuvimos, que planteaba el problema del descreste arancelario de la sardina en relación con Portugal, es que el Ministro portugués decía: Compénsenos con esto de la sardina. La Comisión le dijo: quedan ustedes compensados, porque a las asociaciones que producen sardinas en lata les vamos a dar equis mecus. El Ministro contestaba: no, no, no lo quiero así, porque no tengo asociaciones suficientemente capaces de gestionarlo. El Comisario le decía: Arréglole, porque qué quiere que hagamos, ¿le pagamos directamente cuando no podemos legalmente? Hagan ese esfuerzo y organícense, porque estamos dispuestos a darles el dinero.

A lo mejor nos puede pasar algo de esto con el arroz, pero yo espero que no sea así y que las asociaciones sean cada vez más potentes, y no tengamos ese problema que tuvimos que resolver con Portugal de una manera un poco extraña en relación con la sardina en lata.

Nada más. Agradecerle sus palabras, y decirle que desde mi punto de vista creo que ha sido una buena Presidencia, aunque lo más importante no es que lo diga yo, sino que lo digan otros que lo han visto desde fuera, quizá con ojos más objetivos de lo que a veces nosotros nos permitimos verlo por las propias incidencias de nuestra vida interior, de nuestra política interior.

Nada más, señorías. Agradezco a todos, una vez más, sus palabras. Siento que la comparecencia se haya convertido en una comparecencia de «tout» acimut, cuando yo creía que iba a ser más limitada en política exterior. De todas formas, creo que todos nos hemos beneficiado de ello, por lo menos yo me he beneficiado de escuchar a sus señorías. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Arias-Salgado.

El señor **ARIAS-SALGADO MONTALVO**: Señora Presidenta, muy bremente.

Se trata simplemente de puntualizar dos cuestiones que me parecen de particular interés. Primero, mi crítica al convenio de asociación con Marruecos es una crítica hecha en términos comparativos, no absolutos. Lo que he preguntado es por qué España ha tenido que pagar el mayor coste de ese convenio, y esa pregunta, señor Ministro, ha quedado sin respuesta.

En segundo lugar, en más de una intervención yo le he dicho que es absolutamente imprescindible que España tenga una alternativa para la agricultura mediterránea dentro de la Unión Europea. Si vamos sumando convenio a convenio, y, además, aplicando la cláusula de nación más favorecida, no solamente nos vamos dejando jirones convenio a convenio, sino que acabamos por distorsionar el conjunto de la agricultura mediterránea española. Ahí es donde está el defecto del Gobierno español. Ya sé que cabe una defensa siempre singularizada de cualquier convenio, eso es muy fácil de hacer, lo difícil es el planteamiento global e insertar cada convenio en ese planteamiento global, porque entonces se pueden juzgar sus resultados.

En tercer lugar, no nos vamos a diferenciar, señor Ministro, en el juego de gasto e ingresos en relación con la política de rigor presupuestario; nos vamos a diferenciar en una cosa fundamental, lo que a ustedes les ha dicho la Comisión y los informes europeos, que o hacen reformas estructurales, porque ya no es un problema solamente de contención del gasto, o España no entrará en la Unión Monetaria. El margen para reducir el gasto es muy pequeño en la actual estructura de gasto. El problema, por tanto, no está ahí; el problema está en que hay que hacer las reformas estructurales que permitan disminuir el gasto. No confunda, señor Ministro, la formulación de unos objetivos económicos y sociales que no son simultáneos en el tiempo. Nadie propone reducir el déficit y bajar los impuestos el mismo día. Lo que se dice es que en la medida en que se controle el déficit y se presione a la baja, se podrá ir acoplando la presión fiscal. Eso es lo que se dice y no otra cosa, señor Ministro.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): No voy a entrar en un debate sobre este punto a estas horas de la noche. Solamente deseo decirle a S. S. que puesto que es tan fácil defender el acuerdo de España con Marruecos, ¿por qué no lo hace? Primera cuestión.

Segunda cuestión. Sobre el tiempo uno ha aprendido ya muchas cosas, cuando dice que son simultaneidades. El tiempo es lo que pasa cuando nada sucede. Sigue pasando el tiempo.

Señorías, creo que ya utilizan el cuarto lenguaje. Dicen: vamos a reducir los impuestos cuando podamos. Muy bien, estupendo. Eso sí que es una política. **(El señor Arias-Salgado Montalvo: Eso es una chorrada, con todos los respetos.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor Gangoiti tiene la palabra.

El señor **GANGOITI LLAGUNO**: Voy a hacer un par de puntualizaciones. En primer lugar, respecto al tema de la moneda única. El debate sobre la moneda única se está planteando en las Cámaras de una forma equivocada; es decir, si accedemos o no a la moneda única. Independien-

temente de que entremos o no, hay un hecho real: que va a haber una serie de monedas y, en consecuencia, una serie de Estados que no van a entrar en la moneda única.

El Gobernador del Banco de España, en una intervención muy buena que tuvo en esta Cámara hace menos de un mes, hablaba del grave riesgo para los estados que no entren, porque los mercados financieros podrían ser terriblemente agresivos. Incluso el día anterior a la intervención aquí del Gobernador del Banco de España, el Presidente del Instituto Monetario Europeo, señor Lamfalussy, habló por primera vez de buscar alguna fórmula para los estados que no accedan a la moneda única. El debate no se debe centrar en si vamos a entrar o no; entraremos o no entraremos. Si entramos, por solidaridad con los que no entran, y si no entramos, por egoísmo, es necesario que, a nivel de la Unión Europea, se plantee encima de la mesa qué es lo que va a ocurrir con los estados que no entren en la moneda única europea. Porque si no la insolidaridad europea va a ir acrecentándose.

En segundo lugar, sobre el tema de la ampliación, lo que nos ha dicho el señor Ministro ha sido muy gráfico, en el sentido de que los estados candidatos prácticamente representan el 50 por ciento del producto interior bruto del Estado español. Todos los problemas que tuvimos de cara a la adhesión, como los períodos transitorios, etcétera, nos enseñaron que hay que buscar una fórmula. Pero bajo un punto de vista económico, ¿qué fórmula vamos a aplicar? ¿No se podría plantear un nuevo proyecto, como lo adelantó el Presidente Delors en algún momento, en el sentido de que entre esos estados, con unas economías más o menos parecidas, se crease una unión aduanera y que paulatinamente fueran confluyendo con nosotros? Desde el punto de vista del Estado español, corremos el riesgo de que los fondos estructurales, si los grandes estados no quieren aportar más, se conviertan en un chicle y nos quedemos sin el gran éxito de Maastricht.

Nada más señor Presidente.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Sobre el tema de las monedas, que es la misma discusión que hemos tenido antes el Diputado señor Arias-Salgado y yo, he de decir que es un tema que habrá que plantearse. Estimo que los intereses de España se defienden mejor en este momento tratando de concentrar nuestro esfuerzo en la definición del marco de referencia para la tercera fase. Sin duda alguna tendremos que hablar de eso después, porque es importante lo que SS. SS. han planteado.

Respecto a la ampliación, he de decir que no se va a producir mañana. Debemos tener en cuenta cómo se están manejando los calendarios. Piensen por un momento que no se va a empezar a hablar en serio de la ampliación hasta que no se acabe la conferencia intergubernamental. Por tanto, no es algo que se vaya a discutir mañana.

Sobre la segunda reflexión que ha hecho sí me gustaría decir que estoy de acuerdo. Las relaciones comerciales inte-

regionales entre los países de Visegrad; por ejemplo —no le digo nada entre los países de Visegrad y los del Báltico—, son prácticamente nulas o inexistentes. Tienen un peso muy inferior al de las relaciones que ya tienen con la Unión Europea. El salto ha sido romper sus relaciones con la vieja Rusia y pasar a tener esas relaciones no entre ellos sino directamente con Europa. Un ejemplo clave y verdaderamente sorprendente es Ucrania. Ucrania era el granero de la Unión Soviética y, sin embargo, hemos tenido que prestarle ayuda humanitaria agrícola para la cosecha 1994/1995. Ha roto completamente, o de manera muy importante, sus lazos de transacciones comerciales con la Federación Rusa y está volcada en las exportaciones y el comercio con Europa. Es un estado de equilibrio metaestable; no puede ser estable, porque cuando la Federación Rusa se estabilice los flujos comerciales tienen que racionalizarse un poco más.

Lo mismo le puedo decir de otros temas, y permítame que salte hacia el sur. Cuando hablamos de la Conferencia Euromediterránea, otra de las cosas que hay que poner de manifiesto, y en la que hay que incidir, es que no podemos tener sólo una relación vertical, norte-sur. Tenemos que ser capaces de crear una relación horizontal, sur-sur, porque norte-norte ya la tenemos. No tiene sentido que los proyectos del programa MEDA fueran sólo bilaterales: Unión Europea un país. Tendríamos que hacer un gran esfuerzo para que fueran proyectos que construyeran una región, para que los flujos comerciales, de inversión, de relación entre los países del sur, fueran también mayores. Son escasamente del tres o del cuatro por ciento, todos ellos, cuando con Europa son del cincuenta y tantos por ciento; no tiene mucho sentido.

Por tanto, debemos aprovechar este salto de la Conferencia Euromediterránea y los programas de apoyo para ir, poco a poco, generando un sentimiento de región en las dos partes.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de dar por terminada esta sesión, que ha sido, como reconocía el señor Ministro, su última intervención parlamentaria, queremos agradecerle muy especialmente sus explicaciones en el día de hoy, que también se producían en un contexto bastante especial, de una cierta bicefalia —políticamente hablando, si me lo permite— que nos ha posibilitado tener el honor de contar con S. S. esta tarde. Y en la medida en que próximamente va a dejar de ser Ministro de Asuntos Exteriores y mirando hacia el futuro, también queremos decirle que esta Comisión le desea muchos éxitos, no sólo desde el gran angular sino también desde el «zoom», para lo cual puede contar siempre con nuestra colaboración.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señora Presidenta, muchísimas gracias. Sólo quiero despedirme de SS. SS. y decir que creo que, después de todo lo que me han conocido en la vida parlamentaria, entenderán la tristeza que me embarga al tener que dejar el Parlamento español.

La señora **PRESIDENTA**: Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961